PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO

"CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTE ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA DEL CANTÓN ELOY ALFARO"

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

AUTORA:

ZULEMA CAICEDO VIVAS

ASESORA

MGT. MARÍA LIRIOS BERNABÉ LILLO

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA.

Autora: ZULEMA MELISSA CAICEDO VIVAS

MGT. María Lirios Bernabé, Mgt
DIRECTORA DE TESIS F _____

LECTOR 1 F _____

LECTOR 2 F _____

Walter Mosquera Dr.
DIRECTOR DE ESCUELA F _____

Maritza Demera Ing.
SECRETARIA GENERAL PUCESE F _____

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo; Zulema Melissa Caicedo Vivas, portadora de la cédula de ciudadanía Nº 0802628081, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

C.I. 0802628081

CERTIFICACIÓN

Yo, María Lirios Bernabé Lillo, en calidad de Directora de tesis, cuyo título es ”CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS Y LAS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA ATAHUALPA DEL CANTÓN ELOY ALFARO” previo al grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación.

Certifico que las sugerencias realizadas por el comité de evaluación han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal de la tesis.

MGT. MARÍA LIRIOS BERNABÉ LILLO

DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a Dios y a los y las docentes de la PUCESE por haber impregnado en mí sus ideas sabias, las cuales me han ayudado a esmerarme cada día y a cambiar mi proyecto de vida

DEDICATORIA

Dedico estas palabras recompensando a quienes me han apoyado a esforzarme, dándome a conocer que la vida nos da oportunidades para superarnos, más no para que nos demos por vencidos

RESUMEN

A través de esta investigación se ha favorecido una aproximación a la realidad de las escuelas desde una perspectiva de género, permitiendo una descripción entorno a los conocimientos, actitudes y prácticas del profesorado respecto a la educación en igualdad de género de las escuelas de la parroquia de Atahualpa del Cantón Eloy Alfaro.

La metodología utilizada para recopilar la información ha sido de corte cuantitativo y cualitativo, lo cual ha permitido identificar y comprender de forma más completa las problemáticas que presentan a la hora de aplicar la propuesta coeducativa, así como las aperturas y resistencias a los cambios manifestadas por el profesorado.

Los resultados de la investigación evidencian los vacíos en cuanto a la formación docentes en relación a la educación para la igualdad, así como la persistencia en determinadas actitudes y prácticas que fomentan la desigualdad de género. Es por ello que el estudio concluye apuntando hacia la importancia de introducir procesos formativos en educación y género con el profesorado.

PALABRAS CLAVES:

Igualdad de género, familia, colegio, profesores, colaboración, cooperación, decisión.

ABSTRACT

Through this research it has favored an approach to the reality of schools from a gender perspective, allowing a description environment for knowledge, attitudes and practices regarding teacher education in gender equality in schools Parish Atahualpa the Canton Eloy Alfaro.

The methodology used to collect the information has been quantitative and qualitative, which has allowed us to identify and understand more fully the problems that arise when applying the coeducational proposal and openings and resistance to change expressed by teachers.

The research results show the gaps in terms of teacher training in relation to education for equality, as well as persistence in certain attitudes and practices that promote gender inequality. That is why the study concludes pointing to the importance of introducing learning processes in education and gender with faculty.

KEYWORDS:
Gender equality, family, school, teachers, collaboration, cooperation, decision

ÍNDICE

PORTADA.....I
TRIBUNAL DE GRADUACIÒN.....II
AUTOR.....III
CERTIFICACIÓN.....IV
AGRADECIMIENTO..... V
DEDICATORIA.....VI
RESUMEN.....VII
ASTRACT.....VIII
ÍNDICE.....IX
INTRODUCCIÓN.....13
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO..... 17
1. LA EDUCACIÓN……17
1.1 La Educación como Estrategia para el Cambio……...17
1.2 La Educación como Elemento de Socialización de Género…….17
1.3 Marco Normativo Internacional al Respecto de la Educación y género……..18
1.4 Marco Normativo Nacional……19
2 EL PAPEL DEL PROFESORADO…….21
2.1 La Importancia del Profesorado como Elemento Transformador……21
2.2 Los Tipos de Conciencia y Actitudes de Género del Profesorado……...24
2.3 La Importancia de la Formación del Profesorado hacia el cambio de prácticas
3. LA COEDUCACIÒN……..25
3.1 Cuándo, Dónde y Cómo Nace…….25
3.2 Qué es y en Qué Consiste: Objetivos y Finalidades……26
3.3 Importancia de la Coeducación……27
3.4 La puesta en práctica de la Coeducación…….28
3.5 Ejemplos de Buenas Prácticas Coeducativas……...29
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS..... 31
CAPÍTULO III RESULTADOS..... 34
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN 69
CAPÍTULO V RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 76
BIBLIOGRAFÍA 79
ANEXOS.....85

LISTA DE TABLAS

Tabla 1Sexo 35
Tabla 2Edad 36
Tabla 3Nivel de formación 37
Tabla 4 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad de la familia..... 38
Tabla 5 El centro educativo debe enseñar como comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad 39
Tabla 6 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares estan mejor presentada..... 40
Tabla 7 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas..... 41
Tabla 8 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarce..... 42
Tabla 9 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven envarazada 43
Tabla 10 Feminismo y machismo son lo mismo 44
Tabla 11 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no..... 45
Tabla 12 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los hombres con pelota..... 46
Tabla 13 La igualdad de género busca que las mujeres tengan mas derecho que los hombres..... 47
Tabla 14 A mis alumnos les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo pienzan en disfrutar al máximo 48
Tabla 15 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres esten enfrentados..... 49
Tabla 16 La responsabilidad de educar a los hijos e hijos es de la madre, el padre solo colabora..... 50
Tabla 17 Los roles de género son culturales y no se puedencambiar..... 51
Tabla 18 Militar, médico y bombero debería seguir siendo profesiones de hombres 52
Tabla 19 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer. 53

Tabla 20 Los maestros y maestras disponemos de material didáctico para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes 54
Tabla 21 Los maestros y maestras disponemos de formación especifica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes 55
Tabla 22 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad 56

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sexo 35
Ilustración 2 Edad 36
Ilustración 3 Nivel de formación 37
Ilustración 4 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad de la familia 38
Ilustración 5 El centro educativo debe enseñar como comportarse de manera diferentes los niños y niñas en la sociedad 39
Ilustración 6 Las niñas son más responsables y sus tareas escolar estan mejor presentadas 40
Ilustración 7 Como docentes oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños y niñas 41
Ilustración 8 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarce 42
Ilustración 9 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada 43
Ilustración 10 Feminismo y machismo son lo mismo 44
Ilustración 11 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no 45
Ilustración 12 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los hombres con pelotas 46
Ilustración 13 La igualdad de género busca que las mujeres tengan mas derecho que los hombres 47
Ilustración 14 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo 48
Ilustración 15 El feminismo ha provocado que hombre y mujeres esten enfrentados 49
Ilustración 16La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora 50
Ilustración 17 Los roles de género son culturales y no se pueden cambiar 51
Ilustración 18 Militar, mecánico y bombero deberian seguir siendo profesiones de hombres 52

Ilustración 19 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer 53
Ilustración 20 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes 54
Ilustración 21 Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes 55
Ilustración 22 Estoy dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad 56

INTRODUCCIÓN

El estudio de la educación desde una perspectiva de género, nos ayuda a comprender como la educación se convierte, en muchas ocasiones, en un elemento de perpetuación de patrones socioculturales discriminatorios, particularmente de las mujeres que desde la visión androcéntrica éstas son consideradas como inferiores por naturaleza en relación con los hombres. La educación al servicio del androcentrismo y del sistema patriarcal, limita entonces las posibilidades de desarrollo y las oportunidades, no solo de las niñas sino también de los niños.

Hoy en día desde diferentes frentes se ha denunciado esta situación de discriminación y desigualdad en todos los niveles, pero desde el ámbito de la educación la vemos con mayor preocupación. A pesar de que hoy en día hay muchas oportunidades que se le ofrecen a las mujeres para el logro de la igualdad, siguen persistiendo brechas de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada; por ejemplo las mujeres trabajan, a nivel nacional, 14h53min más que los hombres y en la Provincia de Esmeraldas las Mujeres presentan una diferencia de 10h08m semanales en su Tiempo Total de Trabajo respecto a los hombres, (INE-CDT 2012). Otro dato revelador son los niveles de violencia basada en Género que en Ecuador es de 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género y en Esmeraldas el 58,2% de las mujeres, (INEC-CDT- 2011). En lo referido al trabajo también observamos diferencias por ejemplo la Tasa de Participación Global de las mujeres en el período 2007-2013, oscila entre el 47,6% y el 42,5%; mientras que para los hombres es del 70,2% y el 65,1% respectivamente o respecto a los niveles de desocupación, el 6,1% son mujeres; mientras el 4,0% son hombres (INEC, 2013).

Como observamos la persistencia de la desigualdad entre hombres y mujeres es evidente, por tanto la educación debe transformase para apoyar la reconceptualización de patrones socioculturales y relaciones de género hacia modelos más justos y equitativos. En este sentido y tal cual plantean en su investigación “Análisis de la igualdad de género en las escuelas de

Esmeraldas: una propuesta para el cambio." (Moncayo, Tudela, Armijos y Hurtado, 2012): "la educación se convierte en la mejor herramienta para transformar la realidad de desigualdad que aún vivimos. A través de una práctica educativa libre de roles y estereotipos sexistas, se hace posible que la educación se configure como conductora de nuevos cambios hacia la igualdad entre las nuevas generaciones". Otra investigación relevante respecto al tema de investigación planteado es la realizada por Moncayo, Ortega y Perales, (2011), la cual refleja la persistencia de algunas actitudes discriminatorias respecto a las prácticas docentes, sobre todo en lo relacionado a la transmisión de los roles tradicionales, pero también evidencia la gran apertura del profesorado a formarse en el tema para poder ir introduciendo cambios que mejore su actividad docente respecto a la educación en igualdad.

El camino hacia la educación para la igualdad es lento, pero se evidencian algunas cuestiones importantes que en el país y en Esmeraldas se han ido produciendo como respuesta a esa toma de conciencia respecto a la problemática. Un ejemplo lo tenemos con el CONAMU quien junto al Ministerio de Educación a través del Plan de Nacional de Capacitación Docente, elaboran el material didáctico dirigido al magisterio "Equidad de Género en las Escuelas". La cual busca generar diálogos reflexivos entorno al papel que juega la escuela en la construcción de las identidades de género, adicionalmente se plantean alternativas educativas para fomentar la equidad de género desde la escuela, (Camacho, 1998).

Adicionalmente debemos señalar que en 2012 se hizo un compromiso a nivel gubernamental para eliminar la segregación y discriminación desde las escuelas, iniciando un camino hacia la educación para la igualdad, cuando por disposición presidencial las Unidades Educativas segregadas por sexos debían ser adaptadas para una educación mixta, todo esto sostenido en el artículo 347 de la Constitución y en el artículo 2, literal J de la Ley de Educación Intercultural, en vigencia desde el 31 de marzo de 2011.

En ello es importante no trabajar solo en la equiparación del acceso, a pesar que es fundamental que niños y niñas tengan las mismas oportunidades y derechos en el acceso y permanencia a la educación, es importante reconocer que, de nada sirve que niñas y niños cohabiten espacios comunes si las perspectivas tradicionales se siguen enseñando a través del curriculum oculto desarrollado tanto en las unidades educativas como en las prácticas docentes. Y es que hay que señalar que, la discriminación de la mujer empieza temprano, en

la escuela los niños y niñas terminan de interiorizar pautas de conducta discriminatoria (Moreno, 2000), "… la condición de la mujer y el papel que se espera de ella en la familia y en la sociedad permanecen esencialmente intactos y la discriminación basada en el género". (Messina, 2001). Es por ello de la importancia de transformar las unidades educativas no solo en mixtas sino en verdaderos espacios de igualdad, de respeto y comprensión de la diferencia.

Con esta investigación se ha querido indagar sobre las actitudes, conocimientos y prácticas de los y las docentes ante la igualdad de género, así como se ha buscado la identificación de prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

El presente estudio se contextualiza en las instituciones educativas de la Parroquia Atahualpa del Cantón Eloy Alfaro. Los métodos y técnicas utilizadas y aplicadas en esta investigación han sido los cuestionarios, entrevistas y observaciones, mediante las cuales se posibilitó una aproximación a la realidad de las escuelas en materia de educación para la igualdad.

El presente documento está estructurado en cinco capítulos:

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.- Consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado, tomando en cuenta tres pasos importantes tales como: La Educación, El papel del Profesorado y La Coeducación.

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS.- Son todos los materiales utilizados para la recopilación de la información en referencia al tema de la investigación, (ficha de observación, La encuesta y la entrevista).

CAPÍTULO III RESULTADOS.- Es la tabulación y análisis de la información recopilada en los materiales y métodos en base al tema investigado, a los docentes de la Parroquia Atahualpa, del cantón Eloy Alfaro.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN.- Tiene como propósito identificar y describir aquellas experiencias, conocimientos y puntos de vista que tienen los docentes de la Parroquia Atahualpa del cantón Eloy Alfaro, en base al tema de la investigación.

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES Y CONCLUSIÓN.- Es la parte final de la tesis, luego de un proceso de tabulación, comparación discusión y análisis de lo indagado, también se realizan las sugerencias necesarias para lograr una educación en igualdad.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1 LA EDUCACIÓN

1.1 La Educación como estrategia para el cambio

Según Ocaña, (2008. p.34), "Educar para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de género, permite hacer posible en la vida de todas las personas, el tesoro que como señala Jaques Delors, encierra la educación". Es pertinente manifestar que la educación en estos tiempos debe estar orientada a la equidad como base fundamental y filosofía.

Como señalan Colás y Jiménez (2006, p.416), la educación juega un doble papel en la educación, puesto que es la base para la transmisión de patrones culturales de género, pero a su vez es la clave para su transformación. Siguiendo a estas mismas autoras, es evidente que la educación juega un factor preponderante para la solución de los problemas relacionados con la discriminación de género.

En este contexto, los centros escolares constituyen espacios adecuados para poder realizar las transformaciones efectivas en materia de género, instaurando nuevos modelos educativos que promuevan la equidad de género en la educación. (Colás y Jiménez, 2006, p. 416).

1.2 La Educación como elemento de socialización de género

"La socialización es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad. Nos enseña los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no". (Venegas, 2004).

A través de la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarla inconscientemente. Estos estereotipos tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos de forma sana, libre, justa y pacífica. (Moncayo, Ortega y Tudela. 2013, p.22)

La educación es un factor determinante como agente socializador, "La educación está en constante evolución, es pieza clave de todo proceso de transformación y necesaria para poder lograr cambios continuos y coherentes con la realidad". (López, 2003).

Para, Moncayo, Tudela y Ortega, (2013)

> La educación puede servir como elemento transformador y de cambio, siempre y cuando se fomente una educación que atienda a las especificidades de niños y niñas, sin que éstas se conviertan en elementos de discriminación y que favorezca el desarrollo de capacidades independientemente de su sexo, permitiendo un desarrollo integral.

1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación y género.

La desigualdad de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo, es prioridad en la comunidad internacional. Es por ello que se ha venido desarrollando un marco normativo internacional con la finalidad de generar condiciones necesarias para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, por tanto es imprescindible tener en cuenta que la educación constituye un elemento importante para este cambio.

La **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW, 1979), entra en vigor en 1981, a través de ésta, se compromete a todos los Estados a desarrollar medidas tendentes a eliminar la discriminación contra la mujer. En su artículo 10 se hace una especial atención a la esfera de la educación, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en esta área. Por ejemplo proponen: La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza; La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc.

Por su parte la **Plataforma de Acción**, (Beijing, 1995), establece que "La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz". En ella se establecen objetivos estratégicos como los de: Asegurar la igualdad de acceso a la educación; Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios; promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres, entre otros.

La **Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) establecidos en 2000 por 189 países miembros de las Naciones Unidas, son establecidos con el fin de erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo humano. Dentro de los 8 ODM, hay uno exclusivamente que hace referencia a la Igualdad de Género, el ODM nº 3: "promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres", pero es de señalar que los otros se vinculan de forma directa con la necesidad de fomentar la igualdad para el desarrollo humano global.

Definitivamente y como se menciona en la publicación de (Waldorf, s.f, p.5), "Camino a la igualdad de género":

> La Declaración del Milenio destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo. En particular, el avance en el derecho humano de la mujer hacia la igualdad de género es considerado como fundamental para el progreso.

1.4 Marco Normativo Nacional

Ecuador ha ratificado diversos acuerdos internacionales, entre otros, los mencionados en el apartado anterior. Por ello a nivel nacional se han ido desarrollando diferentes normativas y políticas públicas que favorecen el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

La herramienta fundamental que ampara toda política y/o normativa ulterior es la **Constitución Ecuatoriana**. En ella, el apartado referido a la educación, se hace especial

mención a nuestro tema. El art. 26 hace referencia a que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida con garantía de la igualdad e inclusión social

Con el artículo 27, observamos que los fines de la educación trascienden a lo puramente académico, y observamos que valores como la equidad de género son importantes:

> La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Constitución, 2008, p.15).

Mientras que los artículos 28 y 29, hacen énfasis en la importancia de que se garantice el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

También destacar como elemento clave para el cambio hacia la coeducación, la **Ley de Educación Intercultural y Bilingüe**. Podemos observar como entre sus diferentes artículos se evidencian apuestas claras hacia la coeducación.

Entre ellos destacamos el artículo 2, desde el cual se establecen los principios de la educación, entre los que se destaca: la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, etc. principios básicos también de la propuesta Coeducadora. (LOEI, 2011, p.p 8-11)

Con el artículo 3 podemos observar que también se incluye la perspectiva de género entre los fines de la educación, por ejemplo se hace mención a: La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, o a la inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, la no violencia, entre otras.

Finalmente destacamos el artículo 6 el cual regula las obligaciones del Estado respecto a la educación y entre las que se destaca: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación; el asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral y coeducativa; o garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatorias.

2 EL PAPEL DEL PROFESORADO

2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador.

En apartados anteriores hacíamos mención que los centros educativos se constituían como espacios clave para producir transformaciones educativas que favorezcan la equidad de género. Pero es fundamental en esta labor la participación e implicación del profesorado.

> El éxito de los cambios curriculares en los centros estriba en el grado de implicación y compromiso que tengan en ellos los agentes educativos y/o las comunidades educativas. De ahí que el profesorado, se revele como uno de los factores claves en la transformación de las prácticas escolares, (Colás y Jiménez 2006, p. 425).

Siguiendo a Jiménez (2007,) evidenciamos como los docentes, como seres sociales, también tienen arraigados valores y actitudes de género. Es por ello que en las prácticas docentes se encuentran significados de género que el profesorado transmitirá a sus estudiantes. En este sentido se evidencia la importancia del profesorado como viabilizador de cambios, en la medida de que éste pueda crear nuevas estrategias de enseñanza que faciliten nuevos discursos de género no discriminatorios. (pp.59-76.)

Rebollo, Piedra, Sala, Sabuco, Saavedra y Bascón, (2012, p.132), sostienen que**; "**La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanza

de forma transversal (…) requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave"

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que se hace necesario nuevas innovaciones y modificaciones de la práctica docente en lo referido a género. Respecto a ello Colás y Jiménez (2006) plantean lo siguiente:

> 1) Sensibilización y visualización de las prácticas pedagógicas transmisoras de los estereotipos de género en las instituciones escolares por parte del profesorado; 2) formación del profesorado para la renovación de prácticas sexistas y por último; 3) expansión y diseminación de buenas prácticas educativas sobre la diversidad y equidad de género.(p. 425)

2.2.2Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado

Como venimos discerniendo, el profesorado es elemento clave para el cambio hacia una educación para la igualdad de género. En este sentido la conciencia y las actitudes de género del profesorado son fundamentales.

Respecto a los tipos de conciencia del profesorado sobre género y siguiendo el estudio realizado por Colás y Jiménez (2006), perfilan tres tipos de conciencia, utilizando como base la pedagogía crítica de Freire (1990) y sus conceptos de conciencia:

- La modalidad de conciencia crítica, se caracteriza por un posicionamiento interno ante la realidad de género, entendiéndola como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y transformación de esa realidad.
- La modalidad de no conciencia, presenta un posicionamiento del sujeto externo ante la realidad de género en los contextos escolares, se asume el marco cultural dominante y explican la realidad de género otorgando gran responsabilidad a las características individuales y/o la efectúan en base a los fundamentos culturales pero como un fenómeno inamovible y estático que difícilmente puede ser alterado.

- La modalidad de conciencia de resistencia, implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido. (p. 437)

Respecto a las actitudes, podemos señalar que a través del estudio diagnóstico de Rebollo y otros (2011, pp. 534-536), sobre los tipos de predisposición del profesorado a colaborar a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en función de la medición de sus actitudes, se permite identificar tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptativo y coeducativo:

- La posición bloqueadora supone expresar públicamente su oposición y rechazo a colaborar en la coeducación, realizando valoraciones negativas sobre actividades e iniciativas orientadas a promover un modelo coeducativo.
- La actitud adaptativa supone una postura políticamente correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer solo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. Esta postura es muy dependiente del contexto social y de los valores sociales dominantes en el momento.
- La posición coeducativa implica reconocimiento de la desigualdad y valoración positiva de iniciativas orientadas a erradicarla, muestra una actitud de colaboración en la promoción de los valores de igualdad.

Como hemos visto las actitudes y la conciencia del profesorado respecto a la igualdad de género puede ser variada. Y es por ello que se requiere de capacitación y sensibilización del profesorado para poder realizar los cambios pertinentes respecto a sus actitudes y prácticas coeducativas.

2.2.3 La Importancia de la formación del profesorado hacia el cambio de prácticas

Como hemos venido señalando, el profesorado es clave para los cambios requeridos a favor de la educación para la igualdad, pero para ellos se requiere de formación del mismo.

La integración de la perspectiva de género en la educación y en el currículum escolar, así como la formación del profesorado en cuestiones de género son retos y necesidades educativas importantes para lograr las transformaciones sociales deseables. (Colás y Jiménez, 2006, p.418)

Derivado de los estudios realizados en este tema, la formación del profesorado se propone la creación de una conciencia crítica para promover posiciones conscientes y comprometidas en el profesorado para ser agente activo en la transformación de pautas sociales. Rebollo y otros, 2012 p.132)

Las escuelas de formación de profesores juegan un papel importante, ya que integrando la formación de género, se evita la discriminación sexista en las instituciones educativas. (Fuentes, Guerra, Pérez y Freixas, 1989)

La formación de los educadores es importante, ya que solo mediante ella se puede elevar la responsabilidad de trasladar las preocupaciones al campo social de los niños y niñas y así como profesionales responsables ofrecerles un modelo de vida enfocado en la equidad de género, donde se podrá apreciar que podrán mejorar sus capacidades independientemente de su sexo, el profesorado deberá promover el análisis crítico en sus estudiantes, pero solo con la capacidad de un profesorado bien formado y contextualizado en el respeto mutuo e igualdad de trato. (Álvarez, Navarro y Sainz, 2003, p. 27)

Y finalmente señalar que los objetivos de la formación docente en referencia a la educación para la igualdad de género serían según Fuentes, Pérez y Freixas, (s/f. p.479)

- Que los alumnos-as conozcan los procesos psicológicos de identificación sexual y de género en el niño y la niña.

- Hacer reflexionar a nuestros alumnos-as sobre los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje que actúan de manera discriminatoria sobre chicas y chicos.
- Favorecer el conocimiento sobre los modos de intervención positiva para eliminar la discriminación por razón de sexo en la escuela.
- Preparar a los estudiantes en las técnicas básicas de investigación en el aula, por medio de las que puedan detectar los rasgos de estereotipificación genérica.

3 LA COEDUCACIÒN

3.1 Cuándo, dónde y cómo nace

Las mujeres han estado al margen del conocimiento históricamente, tanto si nos referimos a su producción como si nos referimos al acceso a la misma. Al desarrollarnos en sociedades androcéntricas, las aportaciones y saberes de las mujeres nunca han sido considerados. Es por ello que es el modelo masculino el que ha imperado siempre en las instituciones educativas, transmitiendo el conocimiento exclusivamente desde su perspectiva. (Ocaña R. , 2008)

Es a raíz del movimiento feminista que se visibiliza la necesidad de que las mujeres también participen del conocimiento y de la educación. Es a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que las mujeres consiguen el acceso a la educación, gracias a las luchas y reivindicaciones del movimiento feminista, estadounidense y europeo especialmente. (Acuña, 1995).

En este sentido podemos dilucidar tres momentos en las escuelas y en los modelos educativos que desde éstas se desarrollaban, en relación con el género:

La escuela/educación segregada, que hace referencia a los roles separados física y curricularmente, partiendo de la base de que hombres y mujeres; niños y niñas tienen roles diferentes en el sistema económico, político y social. La escuela/educación mixta, que es la

dominante del sistema educativo actual y que se basa en el principio de igualdad curricular y pedagógica pero negando las diferencias culturales del grupo, por lo que no se atiende realmente a las necesidades específicas de niños y niñas. Finalmente la escuela/educación coeducativa, la cual parte del reconocimiento de las diferencias entre niños y niñas por razón de género y tiene como objetivo la superación de los roles y estereotipos de género discriminatorios para favorecer la igualdad social. (Red2Red, 2008)

> La coeducación, se ha ido abriendo paso durante los últimos años dentro del sistema educativo español a partir de diversas experiencias que han ido cuestionando los planteamientos tradicionales de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación con la educación para la igualdad de oportunidades. (Ocaña R. , 2008)

3.2 Qué es y en qué consiste: objetivos y finalidades

La concepción básica del término coeducación se enfoca en referencia al proceso educativo que favorece el desarrollo integral de los niños y niñas sin importar su sexo, por tanto corrige y se elimina todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios con la finalidad de desarrollar libremente su personalidad. (Sanchez y Escadell, 2012)

- Para que pueda desarrollarse una educación para la igualdad, siguiendo a Ocaña, (2008. p. 45), conlleva ciertas implicaciones:
- Reconocer las desigualdades y discriminaciones, además de eliminarlas entre los estudiantes. Partir de una igualdad y una diferencia de los sujetos masculinos y femeninos.
- Revalorizar los valores tradicionales femeninos, sin que ello signifique infravalorar todos los masculinos, sino utilizar lo bueno de ambos.
- Favorecer la transformación de los géneros, garantizando que las conductas, actitudes y sentimientos validos estén disponibles tanto para chicas como para chicos.

- Apostar por el desarrollo integral de las personas, fomentando al máximo las capacidades y potencialidades de cada niño y de cada niña.

Según, Moncayo, Ortega y Tudela, (2010): la coeducación implica lograr el desarrollo íntegro de la persona sin barreras de género; trata de educar para la autonomía, para que los niños y las niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. La coeducación pretende: corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

3.3 Importancia de la Coeducación

La coeducación es importante no solo para superar las desigualdades y discriminación de género. La propuesta coeducadora también se contribuye a una cultura de paridad, de equidad, de dialogo entre personas sin distinción y por tanto a una cultura de paz. (López, 2003).

La importancia de la coeducación radica en que constituye un proceso intencionado de intervención mediante el cual se potencia el desarrollo de los niños y niñas enfocado en la realidad del correspondiente sexo y orientado al desarrollo personal de forma bilateral, respetando la igualdad de oportunidades en la búsqueda de la equidad de género, rescatando lo valioso de los dos sexos. (Álvarez, Navarro y Sainz, 2003, p. 10)

En este sentido son muchos los beneficios que aporta la práctica de una educación en igualdad: El respeto por las diferencias individuales en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas sin barreras de género; la formación al alumnado en un sistema comprensivo de saberes, valores y destrezas, en el que se incluyen los femeninos actualmente invisibilizados por la escuela mixta; prepara al alumnado no solo para el mundo laboral, también para el mundo relacional y familiar; o utiliza un lenguaje desprovisto de estereotipos sexistas y que no oculta o menosprecia el mundo de la femenino. (López, (coord.), 2003).

3.4 La puesta en práctica de la Coeducación

Para hablar de un proceso verdaderamente coeducativo tiene que haberse realizado un proceso de análisis tanto del currículum oculto como del explícito. Entendemos que el currículo explícito es aquel que está desarrollado en los diferentes documentos oficiales como proyecto educativo, curricular, reglamentos, programaciones, es decir su planificación es voluntaria, mientras que el currículo oculto son aquellas situaciones y acciones que influyen en el aprendizaje sin ser conscientes, es decir no existe planificación para llevarlos a efecto. (2008. p.34). El Proyecto de Centro tiene que contemplar la coeducación desde dos vertientes: en primer lugar evitando aquellos planteamientos actitudes y expresiones que favorezcan o permitan la discriminación sexista, y en segundo lugar, mediante la intervención positiva, promocionando el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad. Sánchez y Rizos (1992).

Además, teniendo en cuenta las principales dimensiones del concepto de coeducación se puede deducir que para que se desarrolle un proceso coeducativo se tiene que contar con los siguientes aspectos:

- Partir de la idea de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Por ello, el alumnado, el profesorado y el modelo del currículo escolar son sujetos de la coeducación.

- Exigir un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.

- El objetivo último orientado hacia la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.

• Potenciar la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo.

• La resolución de los conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta. (Red2Red, 2008, p.17)

3.5 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas

"Las buenas prácticas en coeducación son aquellas prácticas escolares que proporcionan oportunidades y experiencias de género y se proponen superar ciertos estereotipos que pueden condicionar el desarrollo académico y profesional del alumnado." (Rebollo y otros, 2012, p. 132)

"Una buena práctica surge de los propios protagonistas, con frecuencia del profesorado de los centros, que busca cambios educativos, y se configura a través de proyectos compartidos con la comunidad educativa con especial implicación de la familia". (Boza y Toscano, 2011)

En nuestro contexto, si bien es cierto que ya ha habido experiencias para la transversalización de la coeducación en las escuelas, todavía no existen muchas constancias de ellas. Puesto que las propuestas coeducativas todavía no son muy habituales en el país y no se dispone de la sistematización de las mismas.

Encontramos un ejemplo de buena práctica coeducativa, a través del proyecto "Si nos educas igual seremos iguales", diseñado y ejecutado por la PUCESE a través de su Unidad de Género. El objetivo del mismo es favorecer el cambio de patrones socioculturales discriminatorios en los centros educativos. El proyecto supuso una experiencia piloto y a través de él se realizó un proceso formativo en educación para la igualdad, que dotó de herramientas teórico-prácticas a 40 profesionales de 20 departamentos de Consejería

Estudiantil de diferentes escuelas de la ciudad, y a casi 50 maestros y maestras de 3 escuelas. Se favoreció el diseño de acciones positivas para la transformación de prácticas educativas discriminatorias. (PUCESE, 2012).

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación realizada fue de tipo descriptivo, porque por medio de ella se quiso saber las realidades existentes de equidad de género en docentes y las instituciones. Esta investigación se desarrolló en la parroquia Atahualpa del canto Eloy Alfaro con un tiempo aproximado de 12 meses.

Con este estudio se quiso conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. La población de las escuelas de la parroquia Atahualpa del canto Eloy Alfaro está constituidas por 6 instituciones y 29 docentes, distribuidos de la siguiente manera:

ESCUELA	DOCENTES
Unidad educativa fisco misional Santa María de los cayapas	14
Escuela Juan León Mera N 31	1
Escuela José Donato Acero	1
Escuela Panamericana Piñal	1
Escuela 10 de Agosto	10
Escuela Provincia del Cañar	2
Total	29

Cabe mencionar, respecto a la población que hay situaciones históricas ancestrales que han marcado el desarrollo social de algunos pueblos y nacionalidades, en especial si nos referimos a las etnias (Afrodescendientes y Chachis) asentadas en las riveras de este rio Cayapas, contexto en el que se ha desarrollado esta investigación. Las particularidades contextuales y de sus gentes han sido clave respecto al proceso educativo de los niños y las niñas de esta zona, si bien es cierto que se han producido avances significativos hay aspectos

importantes que debemos mencionar, como el arraigo a patrones socioculturales discriminatorios por parte de las familias que ponían en situación de desventaja educativa a las niñas, generalmente los padres no permitían que las niñas se prepararan aludiendo al rol reproductivo que éstas debían desempeñar en la familia (cuidar al marido, parir y criar a los hijos, hacerse cargo de tareas domésticas, etc.) Esta situación es influyente en nuestra investigación.

El método de estudio utilizado ha sido el deductivo, el cual nos permitió referir el fenómeno estudiado a las teorías que lo sustentan, y el inductivo por cuanto pudimos relacionar los resultados particulares obtenidos de la investigación con los hechos generales en los cuales están enclavados.

Además es importante señalar que la metodología es de corte cuantitativo y cualitativo, utilizando variedad de instrumentos para la recogida de información como fueron el cuestionario, la entrevista y la observación, por lo que los datos recolectados fueron de carácter cuantitativo y cualitativo que permiten la triangulación de la información.

El cuestionario se elaboró en función al objeto de la investigación por lo que los ítems planteados se relacionan a los conocimientos, actitudes y prácticas de los y las docentes frente a la educación a la igualdad, teniendo éstos que mostrar su grado de aceptación de cada uno de ellos a través de una escala de 4 puntos: “nada de acuerdo”, “poco de acuerdo”, “bastante de acuerdo” y “muy de acuerdo”.

Tras la aplicación del cuestionario se inicia una etapa de recolección de datos cualitativos con la aplicación de la entrevista y la observación en las unidades educativas.

Las entrevistas aplicadas fueron 8 las cuales fueron realizadas a 5 hombres y 3 mujeres que dan un total de 8 docentes. La aplicación de la entrevista se la realizó en las 6 escuelas de la parroquia Atahualpa, y las preguntas realizadas giraban en torno al tema de la investigación, por lo que había preguntas sobre conocimientos, actitudes y prácticas ante la igualdad de género.

Respecto a la observación, se realizaron cuatro observaciones en las siguientes escuelas de la parroquia Atahualpa, teniendo en cuenta que las escuelas observadas fueron las siguientes:

La Unidad educativa fisco misional Santa María de los cayapa; La Escuela 10 de Agosto; La Escuela Juan León Mera N 31; La Escuela José Donato Acero; La Escuela Provincia del Cañar.

Se diseñó una guía para focalizar la observación en los puntos de interés. Esta guía de observación se estructura en diversos parámetros como fueron: el aula, el lenguaje, la práctica docente y la organización y estructura escolar. El objetivo de la observación es por un lado obtener información real y contextualizada desde las propias unidades educativas, así como contrastar la información obtenida de las entrevistas y los cuestionarios.

Los datos cuantitativos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas les dieron a cada una de ellas, posteriormente se procedió a analizar la información mediante operaciones básicas, etc. esto fue registrado en tablas simples y graficado para finalmente proceder al análisis e interpretación de resultados que permitió establecer conclusiones y recomendaciones.

La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes, garantizando absoluta reserva del investigador. Además la información manejada fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

CAPÍTULO III RESULTADOS

Los resultados que se muestra a continuación se orientan a la consecución de los objetivos de la presente investigación, los cuales son los siguientes:

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los y las docentes de la parroquia Atahualpa ante la educación en Igualdad de Género.

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los y las docentes en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros y maestras ante la coeducación.
- Describir prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

4.1 Resultados del cuestionario.

A continuación presentamos los resultados del estudio.

Tabla 1Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
HOMBRE	17	58.6 %
MUJER	12	41.4 %
TOTAL	29	100

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

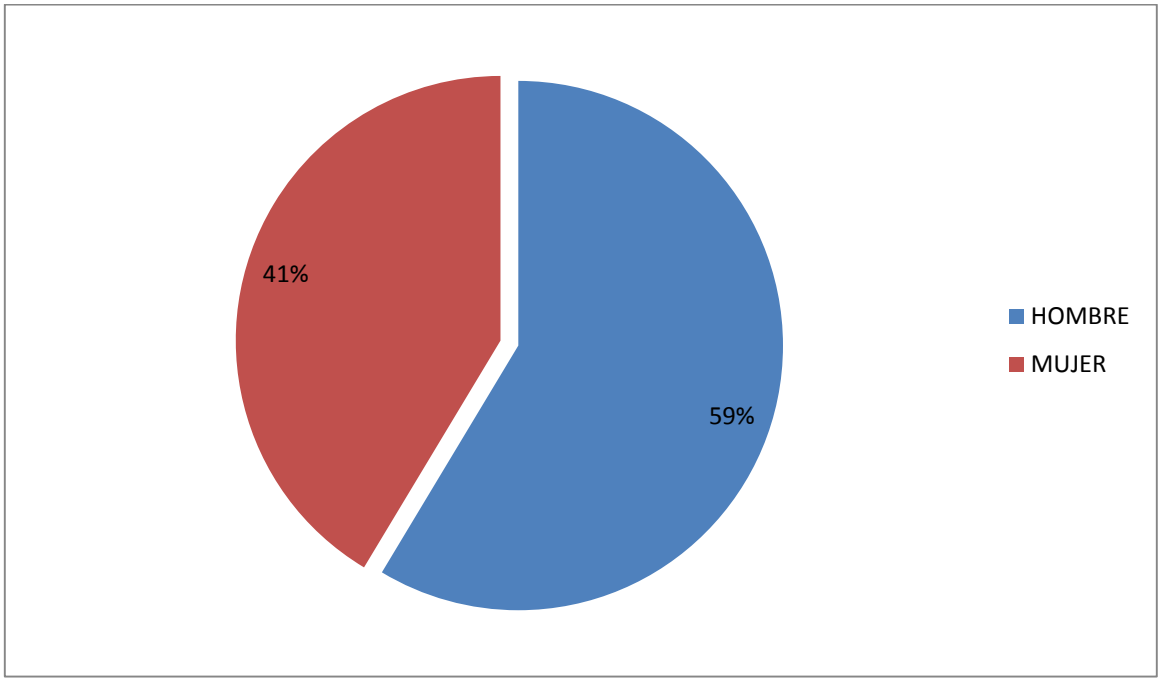


Ilustración 1 Sexo

Análisis

Se manifiesta que el mayor número de docentes de las escuelas investigadas de la parroquia Atahualpa del cantón Eloy Alfaro son hombres y el menor número son mujeres, donde se pude decir que la docencia está siendo más ejercida por los hombres, mientras las mujeres están desempeñando otras labores.

Tabla 2Edad

	Frecuencia	Porcentaje
De 18-30	5	17.2
De 31-40	9	31
De41-50	14	48.3
De51-60	1	3.45
De 60	0	0
Total	29	100

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

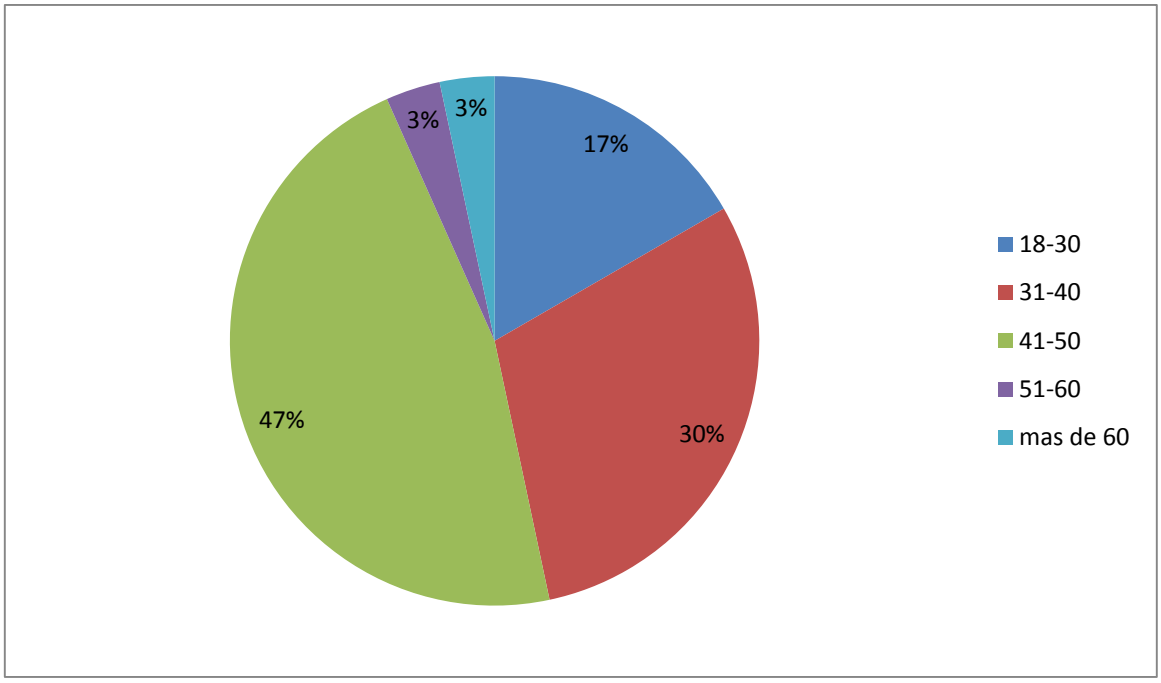


Ilustración 2 Edad

Análisis

Se observa que la mayoría de los y las docentes de la parroquia de Atahualpa del cantón Eloy Alfaro se encuentran entre los 41-50 años de edad, son personas con una trayectoria de servicio más larga, pero su enseñanza sigue siendo tradicional

Tabla 3Nivel de formación

	Frecuencia	Porcentaje
Bachillerato o colegio técnico	15	51.7%
Tecnología	2	6.89%
Licenciatura	10	34.5%
Diplomado	0	0%
Especialización	1	3.45%
Masterado	1	3.45%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

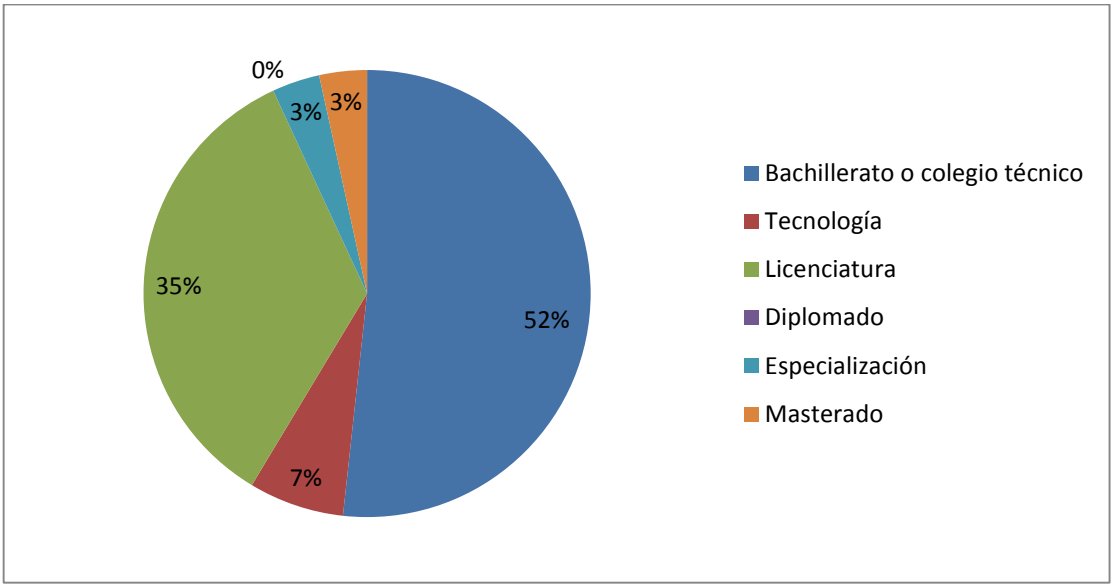


Ilustración 3 Nivel de formación

Análisis

Se constata que el 51% de los docentes de dicha parroquia son bachilleres y el 35% licenciados, es decir que más de la mitad no alcanzan aún un nivel superior, a través de este diagnóstico nos podemos dar cuenta que la mayoría de docentes no tiene de formación específica para ejercer la docencia, lo cual influye en las formas pedagógicas de enseñanza.

Tabla 4 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad de la familia

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	9	31%
Poco	11	37.9%
Bastante	6	20.7%
Mucho	3	10.3%
Total	29	99.9%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

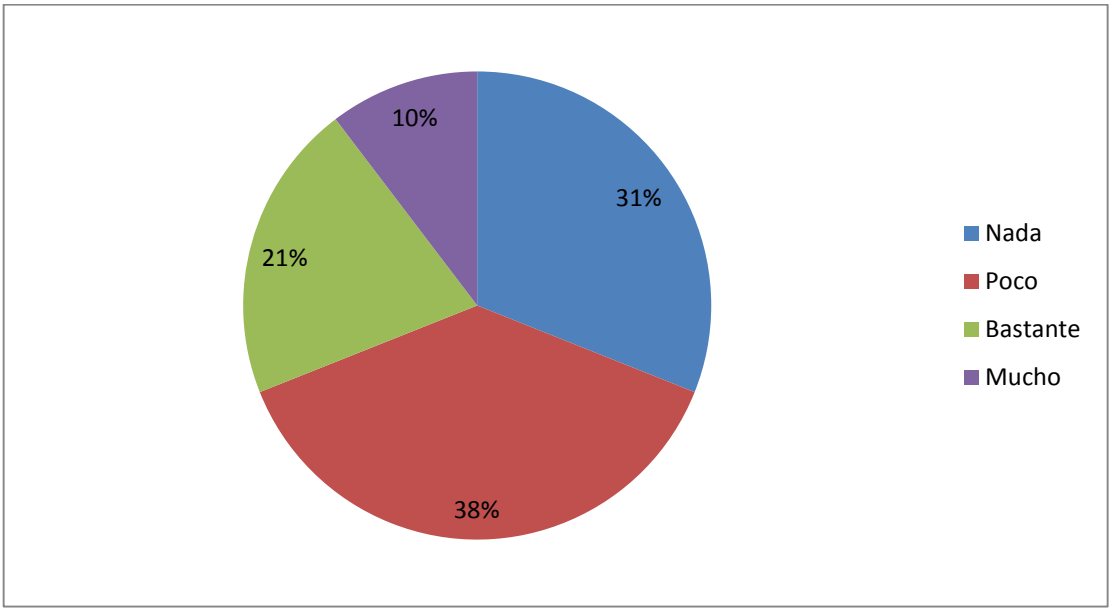


Ilustración 4 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad de la familia

Análisis

Se puede decir que los docentes de la parroquia de Atahualpa del cantón Eloy Alfaro están más de acuerdo con las posiciones entre "nada y poco de acuerdo" que con las otras, respecto a educar en igualdad entre hombres y mujeres y la responsabilidad exclusiva de la familia. Esto evidencia reconocimiento y aceptación de la responsabilidad que él y la docente tiene así como de la escuela, factor indispensable para producir cambios.

Tabla 5 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	4	13,8%
Poco	1	3,4
Bastante	11	37,9
Mucho	13	44,8
Total	29	99,9

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

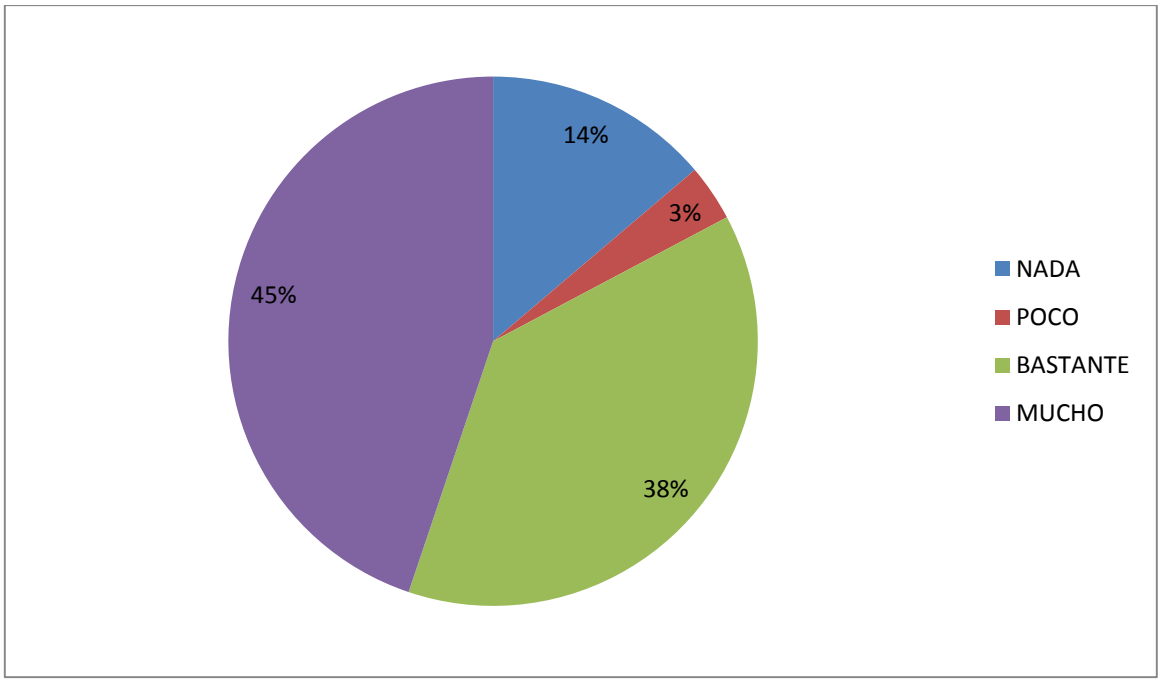


Ilustración 5 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferentes los niños y niñas en la sociedad

Análisis

Se puede manifestar que los y las docentes de dicha parroquia más se han inclinado en la escala "bastante y muy de acuerdo" en la enseñanza de cómo comportarse los niños y niñas en la sociedad. Lo cual implica la asunción de una educación diferenciada respecto al sexo, aspecto negativo para el planteamiento de una educación en igualdad.

Tabla 6 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentada

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	10,3
Poco	12	41,3
Bastante	10	34,4
Mucho	4	13,8
Total	29	99,8

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

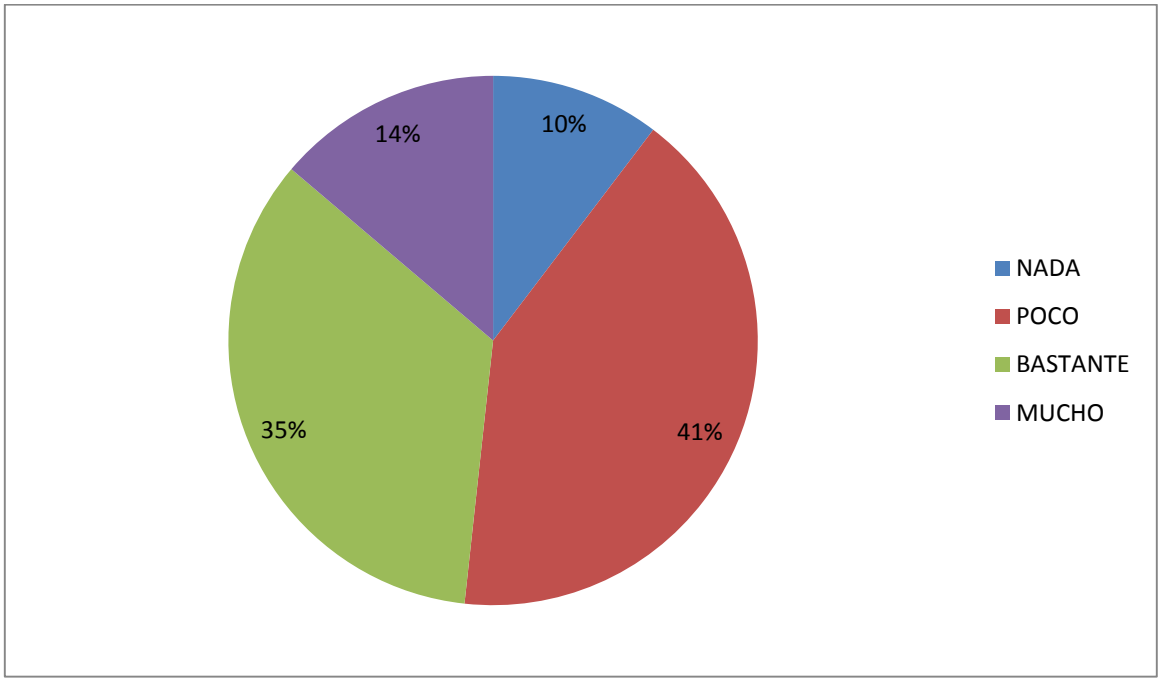


Ilustración 6 Las niñas son más responsables y sus tareas escolar están mejor presentadas

Análisis

En esta afirmación podemos observar posicionamientos enfrentados entre los y las docentes. Por un lado encontramos frecuencias de 15 puntos posicionadas entre el "nada y poco de acuerdo", valores que reflejan cambio de concepciones respecto a los estereotipos de género, frente a frecuencias de 14 puntos en posicionamientos entre el "bastante y muy de acuerdo", las cuales reflejan la persistencia de estereotipos sexistas en las actitudes y prácticas de los y las docentes.

Tabla 7 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	6,9
Poco	3	10,3
Bastante	5	17,2
Mucho	19	65,5
Total	29	99,9

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

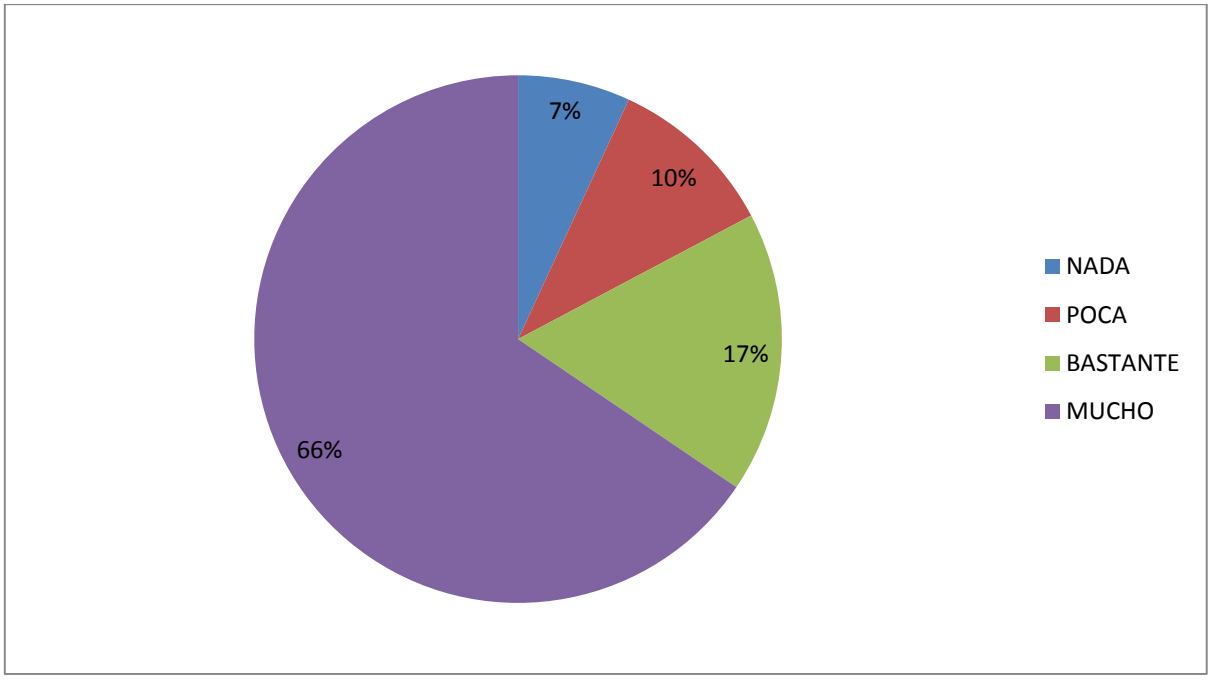


Ilustración 7 Como docentes oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños y niñas

Análisis

Se puede constatar que los docentes de dicha comunidad se encuentran muy de acuerdo aceptando que se orientan a las y los estudiantes a que escojan cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo, esto es muy importante porque cada persona sin importar el sexo debe escoger la carrera o profesión a seguir.

Tabla 8 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	18	62%
Poco	3	10,3%
Bastante	5	17,2%
Mucho	3	10,3%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

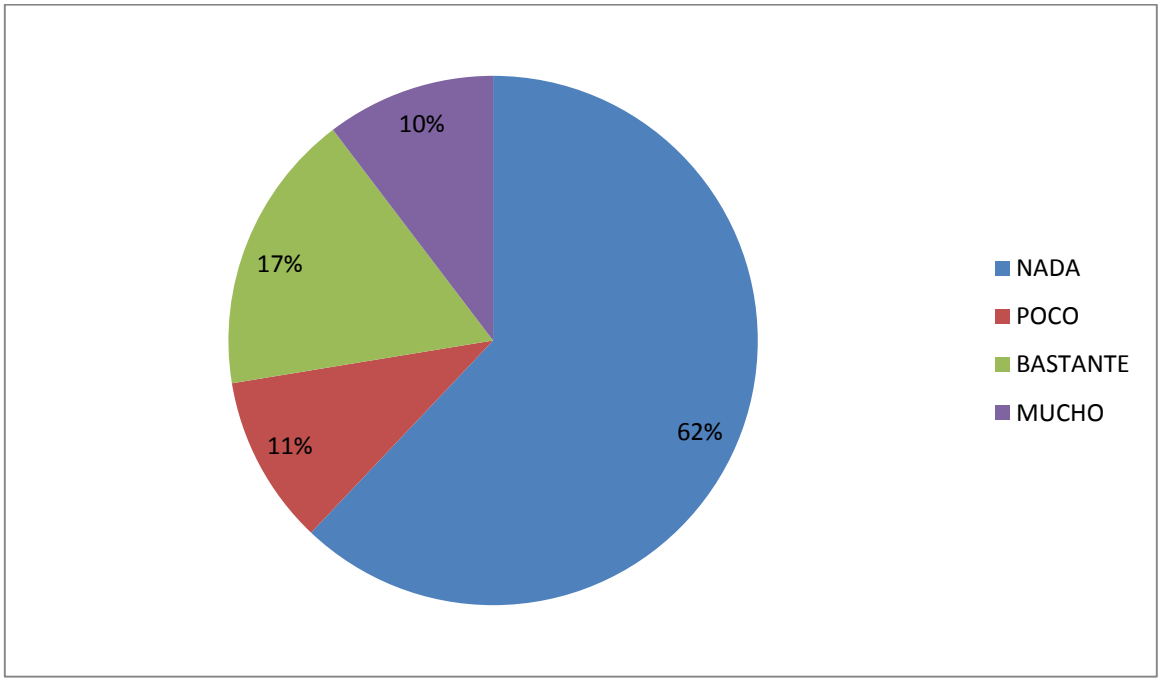


Ilustración 8 El machismo es un aspecto cultural de Esmeralda y como tal debe respetarse

Análisis

Los resultados obtenidos nos evidencian que la mayoría de docentes se manifiestan en la perpetuación de actitudes y prácticas discriminatorias a pesar de que éstas se vinculen a los aspectos culturales. Lo cual supone un factor importante que proporciona apertura de los y las profesionales para ir introduciendo cambios en las formas de educar.

Tabla 9 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	16	55,2%
Poco	6	20,7%
Bastante	4	13,8%
Mucho	3	10,3%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

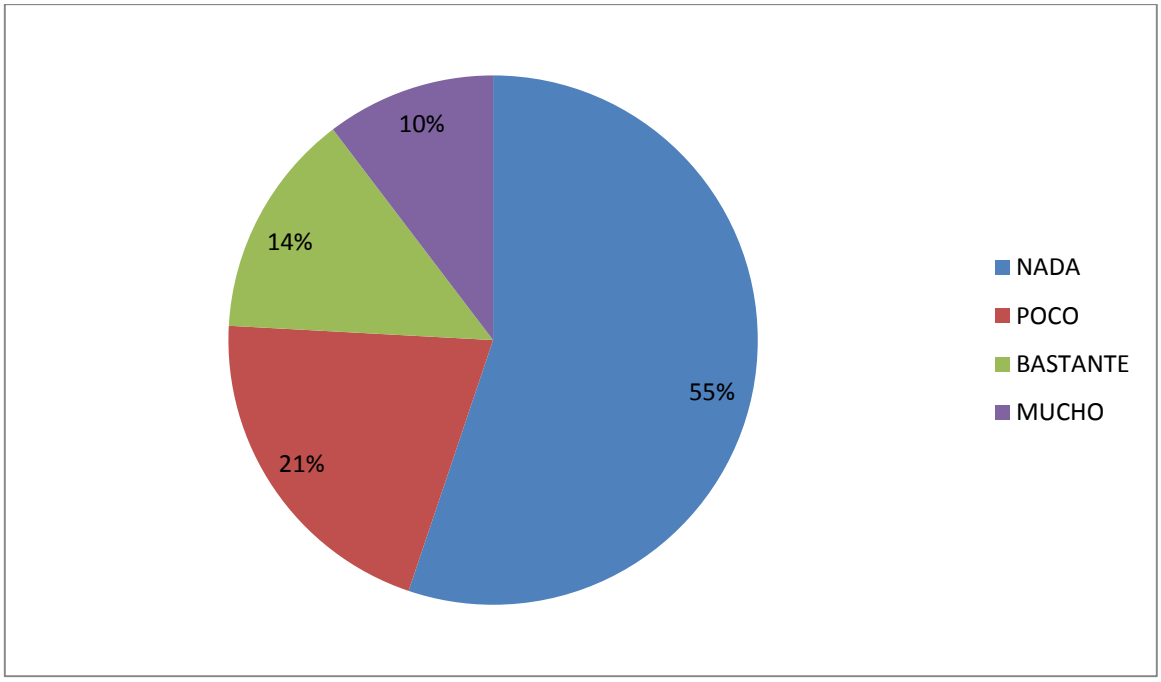


Ilustración 9 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

Análisis

Los resultados obtenidos nos evidencian que la mayoría de docentes se manifiestan que el embarazo juvenil no impide que una estudiante por equis motivo sea rechazada del centro educativo, o no continúe en constante preparación, sabiendo del estudio depende el futuro del o la educando.

Tabla 10 Feminismo y machismo son lo mismo

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	13	44,8%
Poco	6	20,7%
Bastante	5	17,2%
Mucho	5	17,2%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

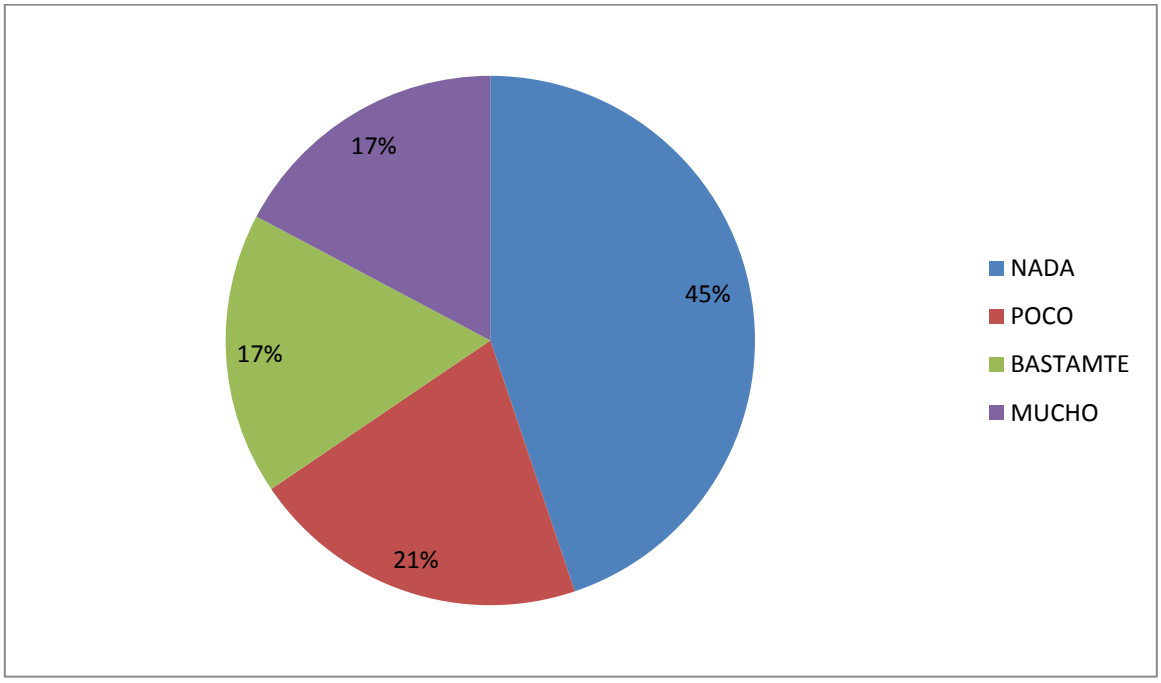


Ilustración 10 Feminismo y machismo son lo mismo

Análisis

Podemos observar que mayoritariamente los y las docentes se posicionan en contra respecto a afirmar la equiparación del machismo con el feminismo. Aspecto importante puesto que se denota que los docentes tienen algún tipo de conocimiento sobre la temática, pero a pesar de ello todavía observamos valores elevados con frecuencias de 10, entre las opiniones que están a favor de dicha afirmación, indicando desconocimiento sobre la temática.

Tabla 11 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	21	72,4%
Poco	8	27,6%
Bastante	0	0%
Mucho	0	0%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

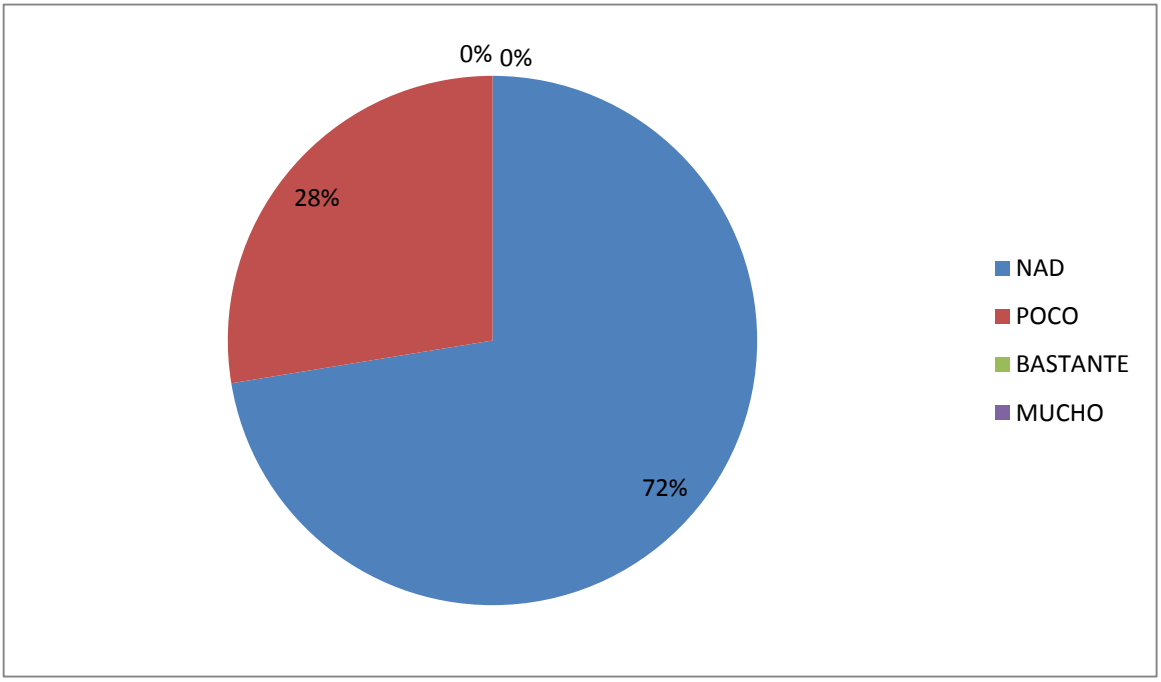


Ilustración 11 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Análisis

Podemos observar que mayoritariamente los y las docentes se posicionan en contra de esta afirmación, los maestro/as a través de esta afirmación dan a entender que el debido cuidado o precaución es tanto para el hombre como la mujer.

Tabla 12 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los hombres con pelota

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	13	44,8%
Poco	6	20,7%
Bastante	5	17,2%
Mucho	5	17,2%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

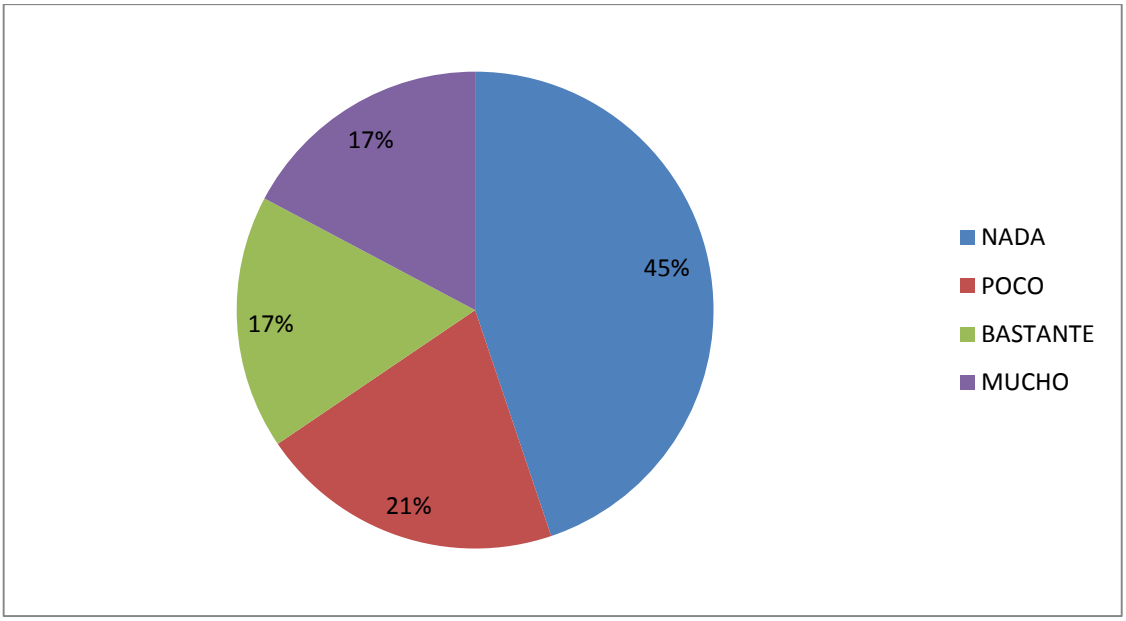


Ilustración 12 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los hombres con pelotas

Análisis

Se constata que los las docentes mayoritariamente están en contra de dicha afirmación, porque estos juegos no influyen en el desarrollo de los niños y niñas, sabiendo que son creencias o estereotipos que nosotros o nosotras creamos, los mismos que a lo largo del tiempo se vuelven traba en nuestro diario vivir.

Tabla 13 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	19	65,5%
Poco	6	20,7%
Bastante	1	3,4%
Mucho	3	10,3%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

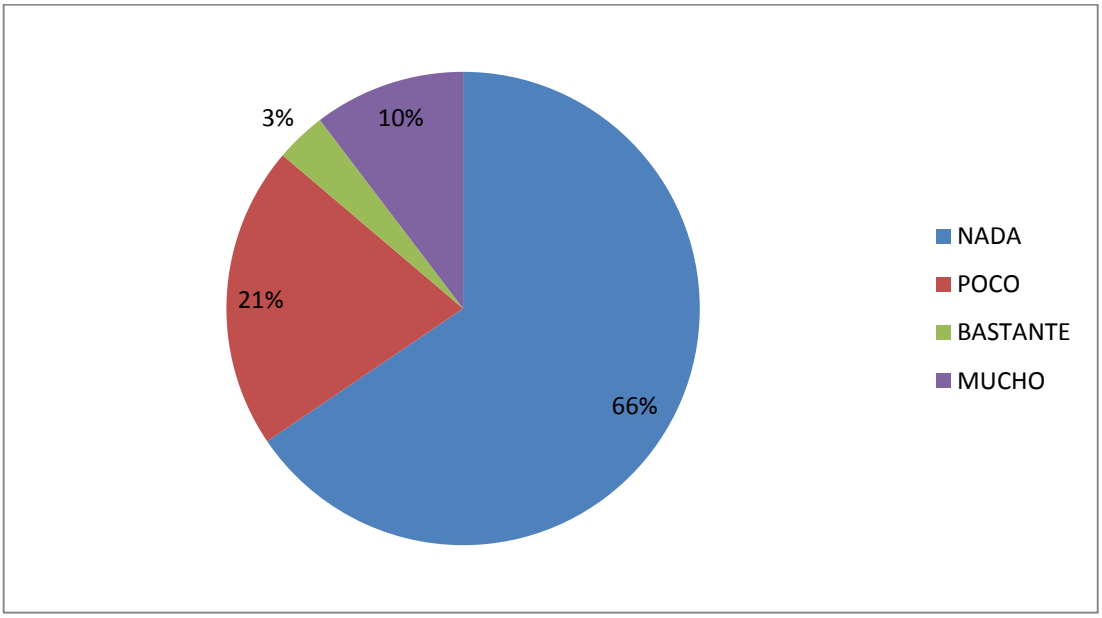


Ilustración 13 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres

Análisis

Se puede constatar que la mayor parte de los y las docentes han hecho un buen análisis al responder este ítem dándose cuenta que la igualdad de género no busca que las mujeres tengan más derecho que los hombres si no la igualdad de ambos sexo.

Tabla 4 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	4	13,8%
Poco	3	10,3%
Bastante	8	27,6%
Mucho	14	48,3%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

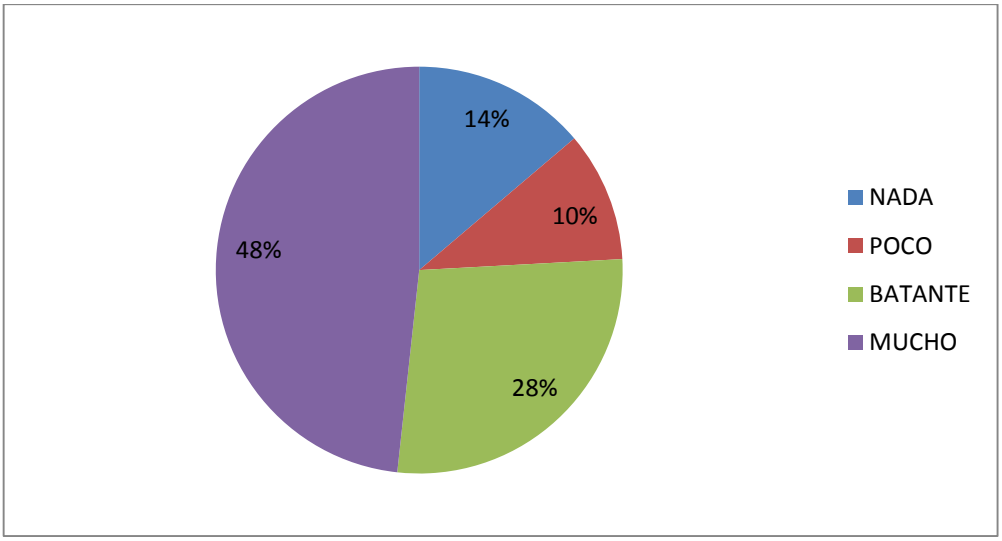


Ilustración 14 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo

Análisis

Las respuestas de los docentes y las docentes evidencian contradicciones en sus discursos, además de persistencias de estereotipos sexistas respecto a la sexualidad y la educación sentimental de los niños y niñas y jóvenes. Lo cual repercute de forma directa en la perpetuación de relaciones entre hombres y mujeres asimétricas y de desigualdad. Los resultados demuestran que mayoritariamente los posicionamientos de los y las docentes están de acuerdo en considerar a los hombres como despreocupados y poco responsables sobre su sexualidad.

Tabla 15 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	13	44,8%
Poco	6	20,7%
Bastante	8	27,6%
Mucho	2	6,9%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

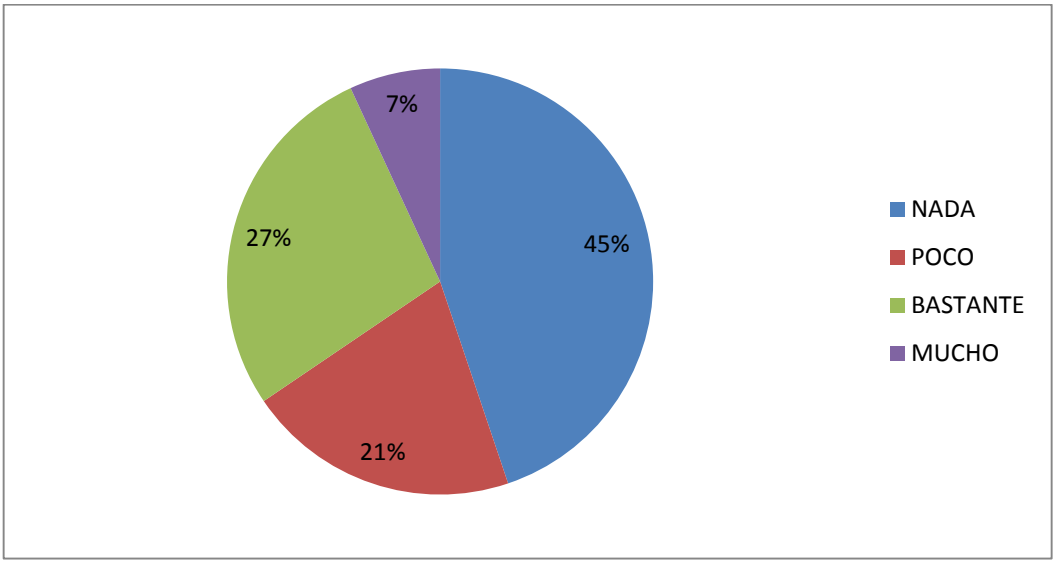


Ilustración 15 El feminismo ha provocado que hombre y mujeres estén enfrentados

Análisis

Se contacta que los y las docentes de la parroquia Atahualpa no están de acuerdo con esta pregunta, por qué el feminismo no ha provocado conflicto entre ambos sexos sino más bien es un camino para la igualdad de hombre y mujeres.

Tabla 16 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	17	58,6%
Poco	3	10,3%
Bastante	4	13,8%
Mucho	5	17,2%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

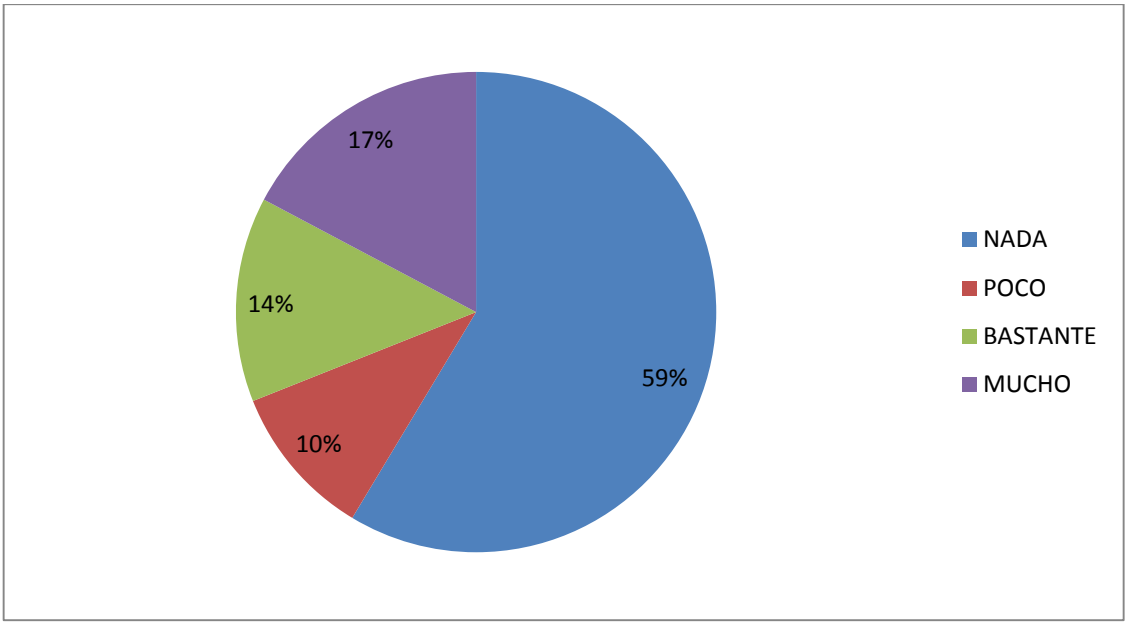


Ilustración 16 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

Análisis

Se manifiesta que los docentes de la parroquia Atahualpa del cantón Eloy Alfaro más se han inclinado por la escala nada que por las demás, porque la responsabilidad de educar a los hijos e hijas no es solo de la madre es para ambos sexos, ya que la educación es equitativa es decir igualitaria para que haya resultado debe haber una lucha de responsabilidad tanto del padre como de la madre.

Tabla 17 Los roles de género son culturales y no se pueden cambiar

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	14	48,3%
Poco	4	13,8%
Bastante	7	24,1%
Mucho	4	13,8%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

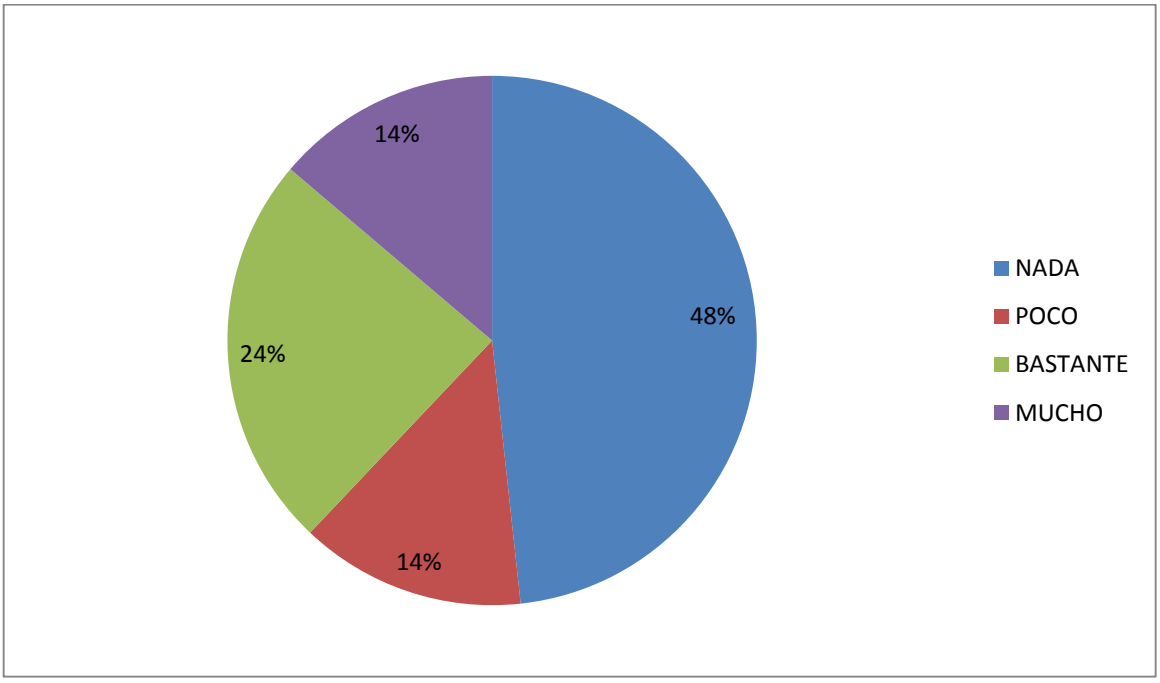


Ilustración 17 Los roles de género son culturales y no se pueden cambiar

Análisis

Se observa en este ítem que los y las docentes no están nada de acuerdo con esta pregunta porque a pesar de que los roles sean culturales, la cultura no es estática y también puede cambiar y evolucionar.

Tabla 18 Militar, mecánico o bombero debería seguir siendo profesiones de hombres

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	11	37,9%
Poco	7	24,1%
Bastante	5	17,2%
Mucho	6	20,7%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

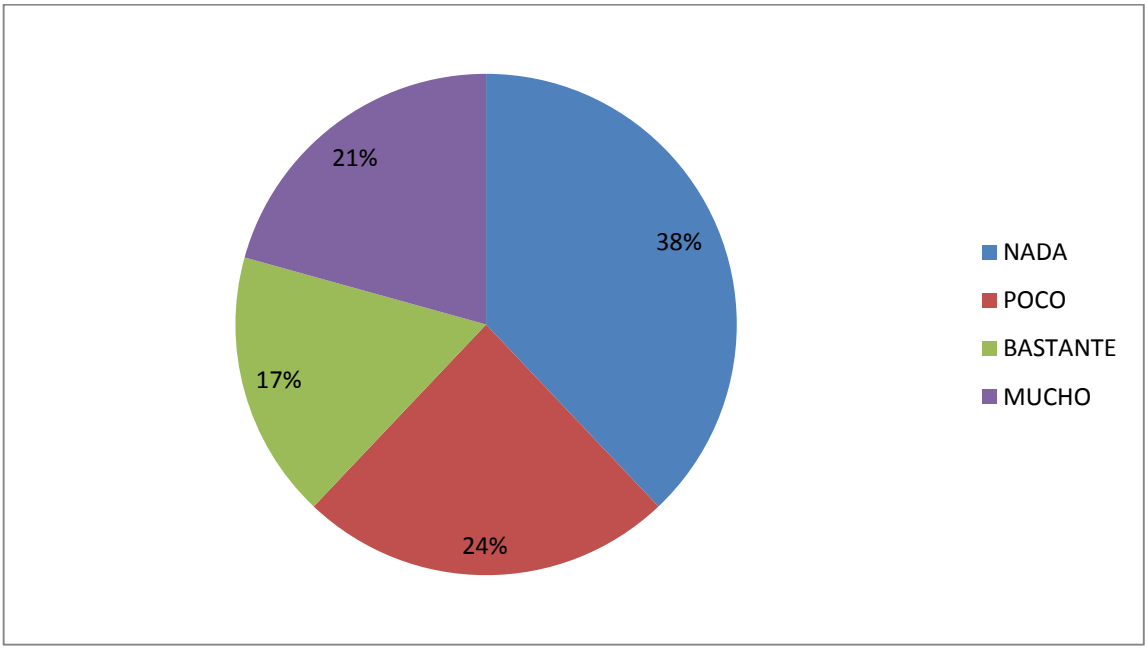


Ilustración 18 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Análisis

Podemos observar a través de las respuestas de los y las docentes que mayoritariamente opinan que las profesiones que históricamente y culturalmente fueron de hombres, también pueden desempeñarlas las mujeres, cuestión indispensable en la práctica coeducativa. No podemos dejar de resaltar que a pesar de ello existen posiciones de perpetuación de roles y estereotipos de género discriminatorios, con frecuencias de 11 puntos, que limitan las posibilidades de desarrollo de niños y niñas de forma libre.

Tabla 19 Cocinar, lavar cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	6,9%
Poco	3	10,3%
Bastante	7	24,1%
Mucho	17	58,6%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

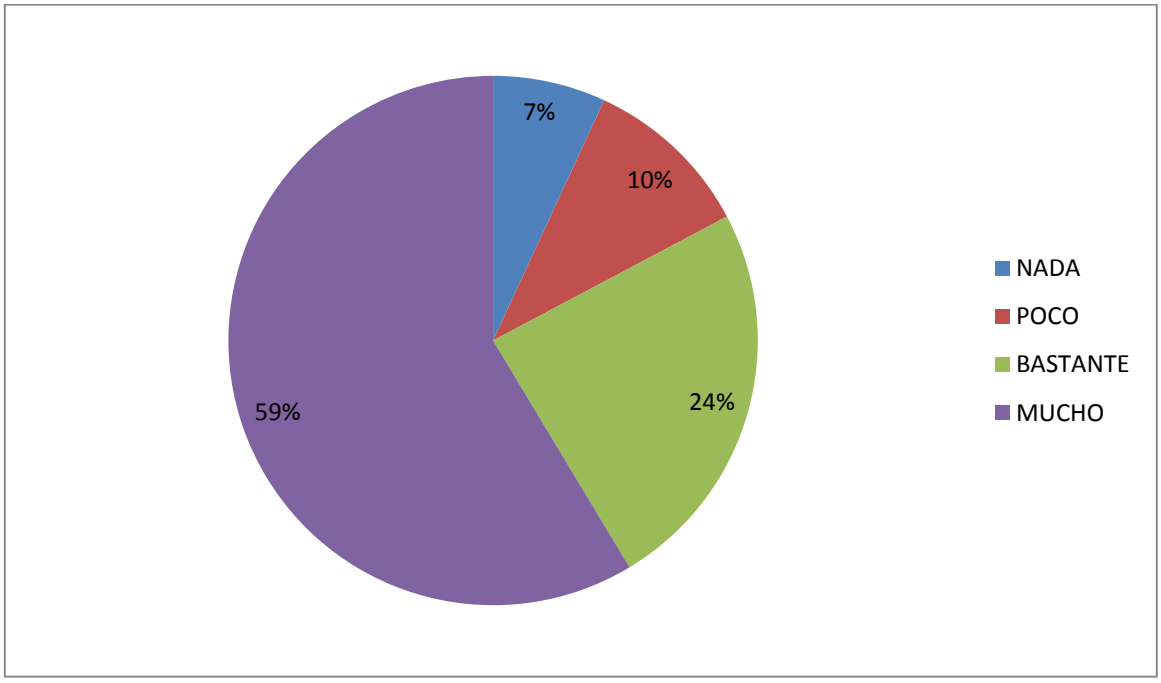


Ilustración 19 Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

Análisis

Podemos observar a través de las respuestas de los y las docentes que mayoritariamente opinan que es una responsabilidad de ambos sexos, ya que las tareas del hogar deben ser compartidas como familias equitativamente.

Tabla 20 Los maestros y maestras disponen de material didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	5	17,2%
Poco	11	37,9%
Bastante	5	17,2%
Mucho	8	27,6%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

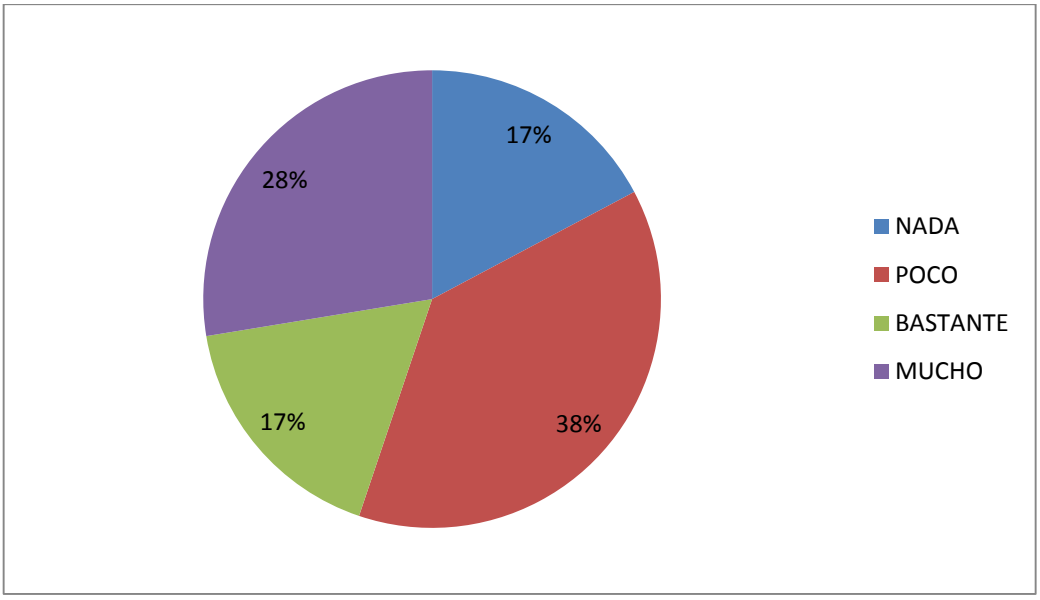


Ilustración 20 Los maestros y las maestras disponen de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis

Encontramos posicionamientos contradictorios entre las opiniones de los docentes y en referencia a la disponibilidad de material didáctico específico para trabajar equidad de género. Por un lado y con las frecuencias minoritarias, 13 puntos, se encuentran quienes afirman disponer de materiales de este tipo, y por otro lado encontramos los posicionamientos que afirman no disponer de materiales para trabajar en igualdad de género, con frecuencias de 16 puntos.

Tabla 21 Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	6,9%
Poco	5	17,2%
Bastante	14	48,3%
Mucho	8	27,6%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

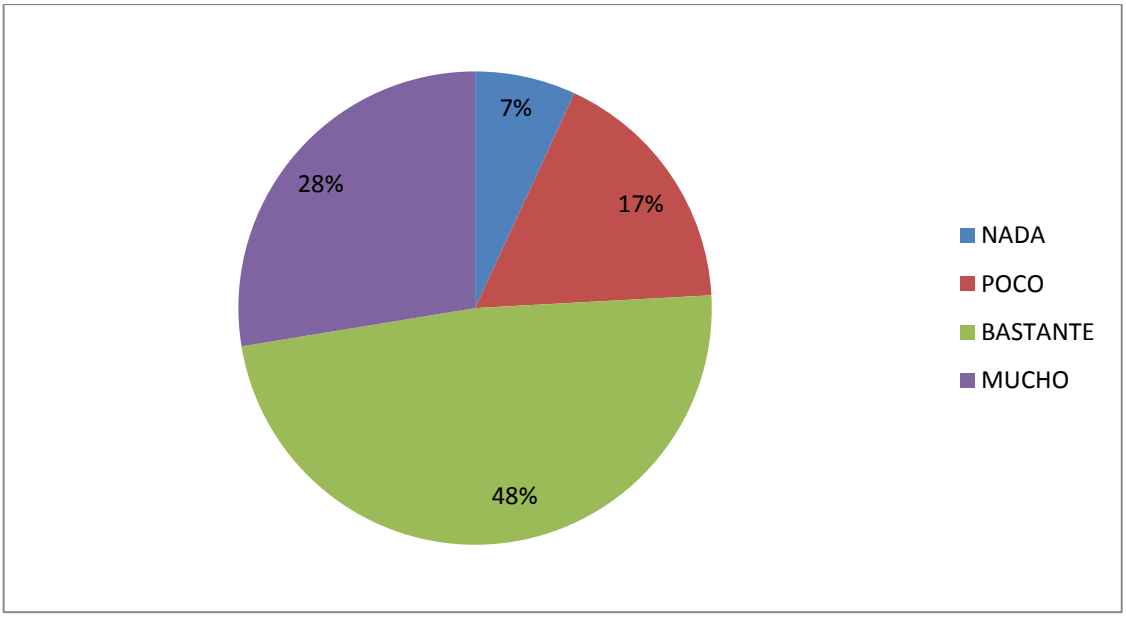


Ilustración 21 Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis

Se manifiesta de los datos tomados de la encuesta que mayoritariamente los y las docentes dicen disponer de formación específica, mientras que son pocos los y las docentes que reconocen la escasa formación que tienen en el tema. Lo cual indica la importancia de iniciar procesos formativos en educación para la igualdad.

Tabla 22 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	2	6,9%
Bastante	6	20,7%
Mucho	21	72,4%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta realizada en el mes de Septiembre del 2013

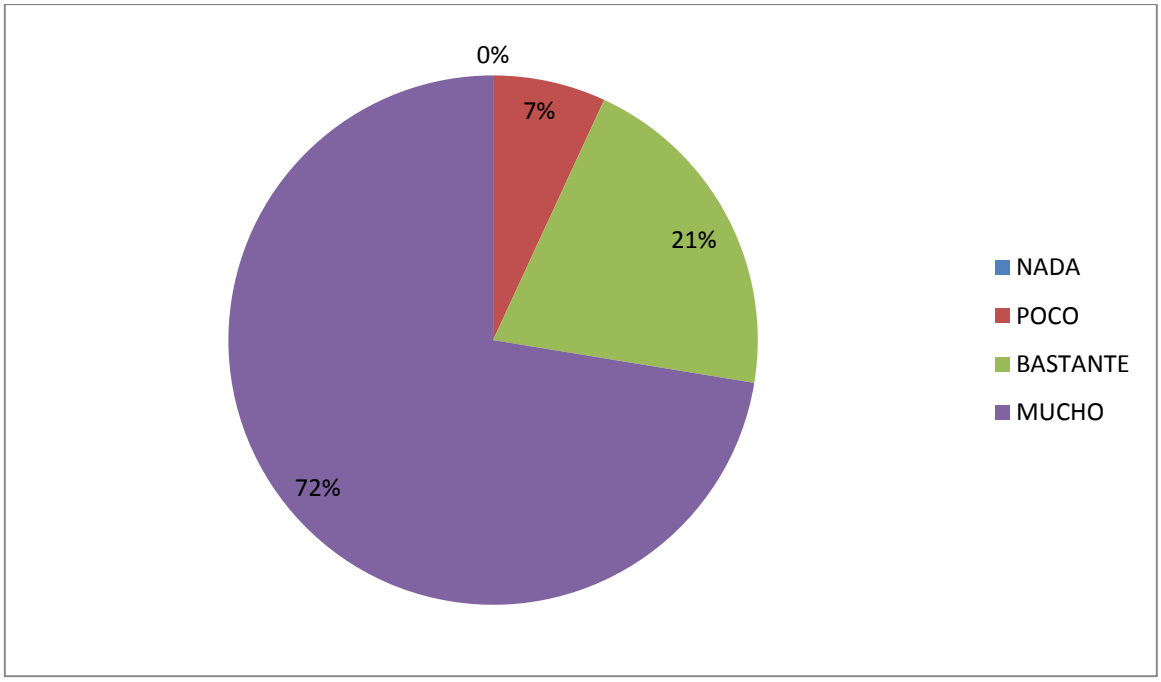


Ilustración 22 Estoy dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Análisis

De los datos obtenidos, observamos que la mayoría de docentes está interesado o interesada en participar de procesos formativos que mejoren su práctica coeducativa. Lo cual supone un factor clave para iniciar procesos de cambio en las escuelas hacia una educación en igualdad.

4.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Pregunta	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
1 ¿Sabes que es igualdad de género? ¿Cómo la definiría?	Tanto femeninos y masculinos debemos ser iguales, tenemos derecho y obligaciones como una igualdad de dialogo, ideas iguales, comportamiento y corregir errores	Que la mujer y el hombre somos iguales, ambos tenemos capacidad para realizar las cosas, la definiría como que todos somos iguales.	Si tanto el hombre y la mujer tenemos los mismos derechos tanto a educación	Es de hombre y mujer como somos iguale.	A nadie le da más valor que otro, nadie es más importante que otro.	Si la mujer hace los que hacer en la casa el estudio, los hombres pueden hacer lo mismo, es la igualdad de comportamiento tanto del hombre y la mujer	Es cuando hay derecho y oportunidades de igualdad entre ambos sexos	Es cuando tenemos derecho hombres y mujeres.

Análisis

Se puede observar que la mayoría de docentes tienen un conocimiento básico sobre el concepto de igualdad de género. Pero podemos apuntar a que estas definiciones son bastante limitadas y poco profundas, lo cual indica que no se disponen de verdaderas bases y conocimiento sobre él

.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
2¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?	Pienso que si, por que nadie debe creerse más que nadie, que haya igualdad	Si porque el estudiante aprende o se hace recocer	Si es necesario.	No porque la escuela como en las ciudades son más avanzadas para las del campo	Si hay esas consideraciones sí.	Si considero para que aprenda a hablar en español, teniendo computadora, televisor, aprender a hablar en castellano.	7 Si se debe educar en igualdad en nuestras escuelas	Si

Análisis

Observamos a través de las respuestas de los y las docentes entrevistadas que, si bien es cierto que mayoritariamente apuntan a la importancia del tema, sus respuestas no reflejan claridad

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
3¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?	Ya se está tratando de igualdad en las escuelas, porque se trabaja en unión en ambos sexos	No todavía no. Hay unos que si	Si pero hay lugares que no valoran la educación en las mujeres, pero no en todos	Creo que si por que en todas las instituciones hay hombres y mujeres, todos tenemos derecho a estudiar.	Si	No creo	No	Ya se está educando

Análisis

Según las respuesta dadas de los y las docentes se constata una diversidad en sus respuestas, mientras algunos reconocen que no se está dando una verdadera educación en igualdad, otro grupo afirma que si se está haciendo. Sobre ello indicar que en algunos casos equiparan la educación mixta con la educación para la igualdad, cuando sabemos que a pesar de que niñas y niños estudien juntos, esto no garantiza una verdadera educación en igualdad.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
4¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas?	Si he realizado en las aulas, trabajos en grupos para que se familiaricen	No he realizado actividades para educar a los niños.	Si realizo en todas las tareas por iguales, no discrimino sexo para que el niño haga otras actividades.	No porque los niños no pueden estar con las niñas en algunas actividades	Quien tiene el conocimiento si	Si	Si haciéndolos trabajar a las niñas y los niños juntos	No he tenido como trabajar

Análisis

Con las respuestas ofrecidas por los y las docentes de la parroquia Atahualpa podemos afirmar que no se está integrando actividades específicas en materia de género. Si bien es cierto que un sector docente afirma estar desarrollando actividades para la igualdad, los ejemplos expuestos no suponen verdaderas acciones para ello.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
5¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas?	Realiza las actividades haciéndolos trabajar en grupo y haciéndolos familiarizarse con el medio entre el campo	Si porque se saca el consejo estudiantil	Poco	No sé si tiene actividades	En este si se desarrollo	No	No	Estamos tratando de que todos los niños se sientan iguales

Análisis

Se puede decir que los docentes de dicha comunidad no están muy enfocados en el trabajo de igualdad. Los casos en los que afirman realizar actividades específicas, los ejemplos que proporcionan no son significativos para el tema que nos acomete. Lo cual, además, manifiesta haber un desconocimiento y confusión sobre las estrategias a implementar en materia de educación para la igualdad.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
6¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género? ¿Cómo los definiría?	Son intercambios de ideas, ayudarse mutuamente (como un trueque)	No los conozco	No se	No se	No tengo idea	Cuando le enseñamos a los niños como hacer las cosas, el respeto	No	Creo que es ayudarse ambos sexos

Análisis

Se puede manifestar de las respuestas dadas por los docentes, en las escuelas de la parroquia de Atahualpa no saben que son los roles ni estereotipos de género, factor clave para el reconocimiento de acciones discriminatorias en el ámbito educativo. Además son conceptos básicos que deben manejarse en materia de educación para la igualdad de género. Lo cual es un indicador a la hora de planificar acciones en el futuro.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
7¿Estaría dispuesto/dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?	Si pero con los materiales y las ganas que se tenga y buscar los medios, estar disponibles por que cuando se quiere se puede, buscar materiales didácticos para elaborar con los niños, dramatizando o haciendo dinámica	Si porque quiero tener una profesión para que haya el cambio	Si sería un beneficio para ambos sexos y para la familia	Si estoy dispuesto	Si contribuir en la formación, en la escuela y en sus propios hijos	Sí que los niños aprenda n lo que hacen las mujeres	Si	Si estoy muy de acuerdo con esa idea

Análisis

Se puede constatar que los maestros y maestras de dicha comunidad a través de sus respuestas reflejan el deseo de pasar por un proceso de formación para así poder educar a sus estudiantes en igualdad de género.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
8¿Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las trasformaciones necesarias para educar en igualdad?	Económicamente no, porque la institución no tiene pero moralmente si porque entre compañeros hay apoyo	No creo porque es una institución del campo y no habría apoyo suficiente	Si	Creo que si	Como no se necesita recurso si	Si lo haría	Si debe hacerlo porque es necesario para nosotros	Si

Análisis

Puedo decir que los y las docentes de esta comunidad afirman la necesidad de que haya una transformación en su escuela para educar en igualdad, que hoy en día es muy prioritario, y mayoritariamente coincide en que sus instituciones darían apertura a este proceso de cambio.

4.3. RESULTADOS DE LAS OBSERVACIÓN

Área de observación	**01**	**02**	**03**	**04**
Ambientación Decoración del aula	Las aulas no están decoradas con ningún material	La decoración no fomenta la diferenciación de sexo por que están educando en igualdad, y los colores de los carteles no influyen en nada	El aula está decorada de materiales didácticos que ayuda a fomentar el aprendizaje	El aula no estada, decorada no tiene ningún cartel que pueda diferenciar a un sexo de otro
	01	**02**	**03**	**04**
Distribución en el aula	A los niños y las niñas los tienen separados, niños en una fila y niñas en otra	Todos se sientan mezclados en esta institución se ve que hay integración de sexo	Los niños y niñas se sientan mesclados no hay desigualdad	No hay desigualdad niños y niñas están juntos el docente fomenta integración
	01	**02**	**03**	**04**
Actividades en el aula	Las tareas no presentan diferenciación de sexo las mismas de los niños es la de las niñas.	Las tareas es para ambos sexos niñas y niños cuando realizan el aseo todos lo hacen	No hay diferencia porque incluyen a ambos sexos a trabajar en equipo.	Las tareas están encabezadas para los dos sexos.

Análisis

Se manifiesta que la decoración y ambientación del aula no influye en la desigualdad de sexo en ninguna de estas instituciones, se puede constatar que entre las escuelas observadas de la parroquia Atahualpa solo en una no integran a los niños y niñas, los mantiene separados en su distribución al interior del aula.

Se observa que las actividades que realizan en el aula con el docente no excluyen a ningún sexo, todos trabajan juntos para tener un buen desarrollo.

Área de observación	01	02	03	04
Actitudes de la maestra/ maestro	El docente no muestra ninguna actitud que perjudique a los niños/as les hace realizan las misma actividades a todos	Observe que los docentes de dicha escuela trata por igual a las niñas como a los niños, inculcándole los valores y fomentando la igualdad	En ese momento no note ninguna mala actitud por los docente, acogen a todos los estudiantes por igual	Ellos a todos dos sexos le muestran la misma actitud, respecto confianza, exigiéndoles cumplir con sus tareas encomendadas
PREGUNTA	**01**	**02**	**03**	**04**
Materiales didácticos	No observe juego en ningún momento ni libros ni cuentos que ayuden a fomentar la igualdad	Los juegos que hacen son coeducativas, utilizan cuentos libros todos los que ellos ven que son necesarios para fomentar la igualdad	No utilizaron ninguno de estos materiales cuando observaba	No observe ningunos material didáctico para trabajar con los niños en el aula más que su pizarrón

Análisis

Se puede deducir de lo observado que los docentes muestran un gran espíritu y actitud hacia sus estudiantes, y al momento de la observación no se detectaron actitudes que pudieran fomentar la desigualdad entre niños y niñas.

Se pude constatar que en las escuelas de Atahualpa no utilizan ningún material que le ayude a los niños a desarrollar su destreza y habilidades, a excepción de una. Lo cual también es un factor clave en la planificación de estrategias futuras para la educación en igualdad, el facilitar materiales didácticos con los que docentes puedan trabajar.

PREGUNTA	01	02	03	04
Uso del masculino genérico	Los docentes utilizan el masculino genérico porque a los estudiantes los llaman en una sola voz como ejemplo (niños todos al aula)	Me di cuenta que cuando querían llamar a un niño lo llamaban por su nombre	Si lo utilizan porque el maestro comentaba que los "niños" con el método que el utiliza capta rápido.	Si utiliza el masculino genérico porqué cuando va a hablar de los dos sexos lo hace de forma generalizada

Análisis

Se puede observar de lo descrito que el masculino genérico es utilizado tanto por docentes como estudiante ya sea este involuntariamente por la costumbre y falta de conocimiento. Sabemos de lo perjudicial de este tipo de comunicación ya que universaliza y equipara la existencia femenina a la masculina, invisibilizando la participación de las mujeres y las niñas.

PREGUNTA	01	02	03	04
Organización y participación docente	Los maestros y maestras son los encargados que integran las comisiones. Ellos y ellas realizan un trabajo en equipo, donde participan ambos sexos.	Los maestros y maestras son los encargados de las comisiones y realizan sus actividades en equipo Realizan los trabajos equitativamente ambos sexos.	La comisión que tiene los docentes estad integrada por hombres y mujeres realizan sus actividades en equipo Realizan los trabajos equitativamente ambos sexos	En este plantel laboran dos maestros los cuales son encargados de la comisión. Ellos se dividieron para realizar los trabajos en el plantel.
PREGUNTA	**01**	**02**	**03**	**04**
Organización y participación de Estudiantes	Los niños son los que están al frente de todo, le pregunte a unos docentes y me dijeron que las niñas no desempeñan ningún papel.	Puede ser que hay de los sexos en consejo porque hay igualdad.	No han sacado aun la directiva estudiantil	Los que integran el consejo son los niños y niñas.

Análisis

Se observa que los docentes de la parroquia Atahualpa como directivos que son han elegido su comisión participando los dos sexos.

Se puede constatar que en dicha comunidad ya están trabajando en el consejo estudiantil, la cual está integrada por los dos sexos.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN

Los datos obtenidos de la investigación realizada en la Parroquia Atahualpa y sus recintos, cantón Eloy Alfaro, sobre los docentes, sus conocimientos, actitudes y prácticas ante la educación para la igualdad, arroja determinada información que es importante resaltar y reflexionar sobre ella.

Como se señaló en el capítulo referido a materiales y métodos cuando describimos la población, la parroquia Atahualpa tiene ciertas particularidades culturales y contextuales que han influenciado en la educación, de las mujeres y niñas, así como también lo ha hecho sobre los niños. Como anotamos, la educación en las comunidades del río Cayapas y las etnias Afrodescendientes y Chachis se han caracterizado, por un arraigo marcado por la trasmisión de los roles tradicionales que concuerda con la distribución del trabajo en las mismas comunidades; las mujeres se encargan de la reproducción de la vida mientras que los hombres se encargan de la producción. Otro atenuante es la dispersión de las comunidades asentadas en el río Cayapas y la falta de establecimientos educativos que cumplan con todos los niveles para la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en estos sectores, lo cual hace que adolescentes y jóvenes tengan que salir a prepararse a las cabeceras cantonales de la provincia de Esmeraldas, siendo más factible la salida para los hombres que para las mujeres. Todo este conjunto de situaciones han permitido que las niñas y mujeres de estas comunidades de la Parroquia Atahualpa, no hayan podido profesionalizarse siendo minoritaria la cantidad de mujeres con formación académica.

La edad y el nivel de estudios suponen variables que consideramos relevantes dentro de los procesos de transformación y cambio hacia nuevas prácticas y metodologías que permitan una educación en igualdad entre niños y niñas. En las escuelas de la parroquia Atahualpa, de los 29 docentes, casi la mitad, el 47%, tienen edades entre los 41 y 50 años, habiendo algún caso que supera esta franja etaria. Adicionalmente y relacionándolo con la variable edad, nos encontramos que en esta parroquia es bastante llamativo que más de la mitad de los y las

docentes se encuentren en un nivel básico de enseñanza; el 52% de los y las docentes solo tienen estudios de bachillerato, el resto se distribuyen entre licenciatura y tecnología. Estos factores resultan preocupantes, si analizamos las edades de los y las docentes y su nivel de estudio, y además tomamos en consideración que hasta hace unos años tampoco se había puesto la relevancia requerida en los procesos de actualización docentes, nos encontramos ante procesos de enseñanza tradicionales, cargados de estereotipos discriminatorios por la falta de análisis y la ausencia de la trasversalización del enfoque de género y la utilización de metodologías poco adecuadas para atender la diversidad del aula y las necesidades específicas de los y las estudiantes. La situación contrasta con las necesidades educativas actuales que requieren de nuevos métodos educativos que permitan flexibilizar y adaptar el proceso educativo poniendo en el centro de éste a los y las estudiantes, sus diferencias y necesidades educativas. En este sentido se han venido evidenciando en los últimos años esfuerzos desde el sector público para la actualización de conocimientos y capacitación, un ejemplo de ello fue el "Sí Profe" y actualmente el programa de formación continua para docentes del magisterio impulsado por el Ministerio de Educación. De esta forma se pone en evidencia la importancia del profesorado como un factor clave y viabilizador de las transformaciones requeridas, son muchos autores y autoras los que así lo evidencian a través de sus investigaciones. (Fuentes-Guerra, Pérez y Freixas 1989; Colás y Jiménez, 2005; Jiménez 2007)

En referencia al tema de **educar en igualdad**, Las mujeres han estado al margen del conocimiento históricamente, tanto si nos referimos a su producción como si nos referimos al acceso a la misma. Al desarrollarnos en sociedades androcéntricas, las aportaciones y saberes de las mujeres nunca han sido considerados. Es por ello que es el modelo masculino el que ha imperado siempre en las instituciones educativas, transmitiendo el conocimiento exclusivamente desde su perspectiva. (Ocaña R. , 2008)

Tras la investigación podemos observar que hay una apertura hacia la educación en igualdad y la importancia que se le da al tema, pero que se requieren de mayores compromisos a nivel institucional y de los y las docentes para poder posicionar la educación para la igualdad en el centro de la educación.

Podemos observar por ejemplo en base al ítem del cuestionario "educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad de la familia", que los y las docentes de la parroquia de Atahualpa del cantón Eloy Alfaro están más de acuerdo con las posiciones entre "nada y poco de acuerdo" que con las otras, respecto a educar en igualdad entre hombres y mujeres y la responsabilidad exclusiva de la familia. Esto evidencia reconocimiento y aceptación de la responsabilidad que él y la docente tiene así como de la escuela, factor indispensable para producir cambios.

También resulta interesante y en contra posición los resultados relativos a la afirmación; "El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente a niños y niñas en la sociedad", sobre la cual la mayoría de docentes se posiciona favorablemente y lo cual implica la asunción de una educación diferenciada respecto al sexo, aspecto negativo para el planteamiento de una educación en igualdad.

En referencia a las **actitudes** de los y las docentes respecto al tema de investigación, encontramos manifestaciones de apertura al trabajo en educación para la igualdad, y disponibilidad de trabajar por el cambio de prácticas. Tras la investigación podemos señalar que la actitud general de los y las docentes la podemos identificar como una actitud adaptativa, basándonos en el estudio de Rebollo y otros (2011), la cual muestra una postura políticamente correcta en lo formal y público. Esta postura es muy dependiente del contexto social y de los valores sociales dominantes en el momento, tiene poca capacidad de respuesta, o escasa injerencia en el cambio de prácticas.

Los resultados evidencian que el profesorado tiene apertura a producir cambios ya que el 93% del colectivo de docentes encuestado estaría dispuesto a participar de procesos formativos que le proporcionaran conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad. Lo cual es un aspecto fundamental a señalar ya que sin la predisposición hacia el cambio por parte de los docentes no se podría trabajar.

A pesar de las apertura se manifiestan algunas actitudes sobre las que habría que incidir, ya que persisten en algunos, estereotipos que provocan discriminación o que pueden tender a limitar el desarrollo integral de los y las estudiantes, por ejemplo el 48,2% del profesorado encuestado reafirma el estereotipo de que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas. Reafirmarse en este estereotipo evidencia las creencias de

que las niñas son más aplicadas, y lo que el profesorado debería reflexionar son las consecuencias que tiene en los estudiantes varones el persistir en esas creencias, y si esas actitudes influyen en perpetuar la desmotivación de los estudiantes varones, por ejemplo.

Además hay un 27,5% del profesorado que sigue considerando el machismo como un aspecto de la propia cultura esmeraldeña y que por tal motivo debe respetarse, sin modificación ni cambio alguno, así mismo sucede con los roles, donde el 40% del profesorado afirma que los roles de género son culturales y no deben cambiarse. Todo ello evidencia unas actitudes de cierto sector del profesorado, de resistencia al cambio. Y sobre ello también apuntan las respuestas de los docentes respecto a la asignación de juguetes y juegos que perpetúan la asignación de roles tradicionales y que condiciona la identidad de niños y niñas desde pequeños; el 31.4% de los y las docentes enseñan a sus estudiantes a que las chicas juegan con muñecas y los hombres con pelota

Sobre las **prácticas del profesorado** también es importante hacer un análisis, y en este sentido encontramos gran variedad de posicionamientos. En términos generales la mayor parte de los docentes desarrolla gran cantidad de prácticas coeducadoras que favorecen la integración y el respeto por las diferencias y favorecen las relaciones en equidad, sin embargo se detectan algunas prácticas que persisten en el mantenimiento de relaciones inequitativas en base a género. Recordamos para este análisis que las prácticas coeducadoras son aquellas que permiten revisar los significados sociales atribuidos en función del sexo, reflexionan sobre ellos y se proponen superar ciertos estereotipos que pueden condicionar el desarrollo académico y profesional del alumnado, así lo señala Rebollo y otros (2011) .

Sobre este apunte podemos decir que hay ciertas prácticas que apuntan hacia la coeducación como por ejemplo las relacionadas con la orientación profesional o las relacionadas con la sexualidad de los y las estudiantes. La mayoría de docentes, el 82.7%, afirma orientar a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo. De esta forma se puede constatar que los docentes de dicha comunidad se encuentran muy de acuerdo aceptando una orientación profesional libre y alejadas de los roles y estereotipos tradicionales y limitantes, que permiten a las y los estudiantes a que escojan cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo. También observamos posicionamientos coeducativos en materia de la sexualidad ya que el 100% se manifiesta en contra de la afirmación del cuestionario; “A mi hijo le permito

disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no", lo cual nos indica que adquieren una posición de equidad respeto a la educación sexual y que los posicionamientos frente a la sexualidad y la orientación adecuada sobre ella deben ser igualitarias independientemente del sexo del alumnado.

Del mismo modo observamos aspectos de las investigación que cuestionan estas prácticas, puesto que, si bien es cierto que la mayoría de docentes afirma orientar a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo, a pesar de ello el 40% de los y las docentes consideran que militar, mecánico o bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres. No podemos dejar de resaltar que esto supone una perpetuación de roles y estereotipos de género discriminatorios que limitan las posibilidades de desarrollo de niños y niñas de forma libre.

Otro aspecto que llama la atención de forma negativa, es como a pasar de mantener prácticas coeducativas respecto a la sexualidad del alumnado, sigue habiendo la concepción de que el hombre es despreocupado respecto a las relaciones sexuales y respecto a la paternidad, ya que el 76% del profesorado con la afirmación: "A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo".

Un punto de interés en esta discusión es el **nivel de conocimientos** de los y las docentes en torno a la coeducación. En este sentido es importante señalar lo que apunta Rebollo y otros (2011) en su estudio, **"**La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanzas de forma transversal (…) requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave". El profesorado tiene un papel protagónico como conductor de cambios e innovaciones en materia coeducativa, pero no podrá hacerlos si éste no cuenta con la formación adecuada. Sobre este aspecto es importante señalar que, basándonos en el estudio de Colás y Jiménez (2006, p437), identificamos que la mayor parte del profesorado de la Parroquia Atahualpa manifiesta una modalidad de no conciencia, la cual se caracteriza por un posicionamiento externo ante la realidad de género en los contextos escolares, asumiendo el marco cultural dominante y explicando la realidad de género con una gran responsabilidad a las características individuales, y/o la efectúan en base a los fundamentos culturales pero como un fenómeno inamovible y estático que difícilmente puede ser alterado. Lo cual nos indica que los y las docentes de la Parroquia Atahualpa del cantón Eloy Alfaro también

fueron socializados de esta forma y tienen interiorizado y asumido por lo que sus prácticas y actitudes influyen en los y las estudiantes. Es por ello que la formación de los educadores es importante, ya que solo mediante ella se puede elevar la responsabilidad de trasladar las preocupaciones al campo social de los niños y niñas y así como profesionales responsables ofrecerles un modelo de vida enfocado en la equidad de género. Solo con la capacidad de un profesorado bien formado y contextualizado en el respeto mutuo e igualdad de trato, se podrán generar las trasformaciones necesarias. (Álvarez, Navarro y Sainz, 2003, p.27).

Los resultados de la encuesta evidencian que mayoritariamente los y las docentes dicen disponer de formación específica, mientras que son pocos los y las docentes que reconocen la escasa formación que tienen en el tema. Lo cual indica la importancia de iniciar procesos formativos en educación para la igualdad.

Si observamos la particularidad, podemos identificar grandes vacíos de formación, confusión y desconocimiento conceptual. Por ejemplo en las entrevistas, las respuestas que ofrecen sobre la pregunta si saben que es la igualdad de género, las respuestas mayoritarias describen los aspectos esenciales y básicos de común conocimiento, pero no evidencian una reflexión mayor sobre el tema. Se focalizan en el hecho tácito de la igualdad de derechos y la equiparación de lo masculino y lo femenino. Realmente la igualdad de género promueve la igualdad de derechos y oportunidades sobre el conocimiento de las diferencias y la diversidad. Como ejemplo evidenciamos la respuesta R5: "A nadie le da más valor que otro, nadie es más importante que otro" o la R1: "Tanto femeninos y masculinos debemos ser iguales, tenemos derechos y obligaciones como una igualdad de dialogo, ideas iguales, comportamiento y corregir errores".

El 65.5% de los y las docentes reconoce que los conceptos de machismo y feminismo son diferentes. Coincide con los resultados respecto a las opiniones del profesorado en cuanto al conocimiento sobre la igualdad de género, el 86.2% identifica que la igualdad de género no busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres. De esta forma los y las docentes reconocen que la perspectiva de igualdad de género busca que ambos sexos tengan los mismos derechos y oportunidades, además de reconocer las diferencias de cada uno y la necesidad de un trato equitativo.

Es importante que destaquemos, que a pesar del conocimiento básico respecto a algunos conceptos, en términos generales observamos ciertas posiciones que evidencian que el profesorado cuenta con una base conceptual, lo cual es importante. Así lo evidenciamos cuando todavía el 34.5% de los y las docentes se manifiesta de acuerdo en afirmar que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados. O cuando se les pregunta de forma directa en las entrevistas sobre si conocen lo que son los roles de género. Las respuestas se alinean sobre el desconocimiento, ya que la mitad de los entrevistados responden que desconocen el concepto, y las respuestas de los que afirman conocer evidencia confusión conceptual, por ejemplo la R1: "Son intercambios de ideas, ayudarse mutuamente, como un trueque".

Todo ello evidencia la necesidad de realizar procesos formativos dirigidos al profesorado, que le permita adquirir un mínimo de conocimientos así como algunas herramientas didácticas que viabilicen el cambio hacia una educación en igualdad.

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.-

- El profesorado es el elemento clave dentro del proceso de cambio hacia la coeducación, en este sentido la investigación evidencia la escasa formación de los y las docentes ante la educación para la igualdad. Lo cual obstaculiza el poder desarrollar prácticas coeducadoras, ya que la formación es esencial para la trasformación de la educación. Estos resultados concuerdan con los obtenidos en otros estudios sobre la falta de sensibilización del profesorado en materia de igualdad. Los resultados de esta investigación evidencian que las escuelas de la Parroquia Atahualpa no están desarrollando un trabajo coeducativo en beneficio de la educación de niños y niñas, alejada de imposiciones de género.

- El profesorado muestra actitudes adaptativas, que si bien tienden a la apertura a los cambios, estos adquieren posiciones de baja incidencia e implicación con los procesos de trasformación y cambio tanto de la educación en general como de las propias prácticas, ya que asumen que la cultura dominante es difícil de cambiar.

- Se identifican prácticas tendentes a la coeducación aplicadas por los y las docentes en interacción con los y las estudiantes. Éstas favorecen la trasmisión de valores de equidad, integración, justicia y solidaridad, y permiten la construcción de identidades libres de imposiciones discriminatorias, las que a su vez favorecen las relaciones entre hombres y mujeres, niños y niñas desde el plano del respeto y la igualdad. A pesar de ello siguen persistiendo algunas prácticas que trasmiten los roles y estereotipos tradicionales y que limitan el desarrollo integral de niños y niñas y favorecen la reproducción de las desigualdades y discriminaciones en la vida de los y las estudiantes.

- La investigación evidenció la escasez de apoyo y orientación que tienen los y las docentes para poner en práctica acciones específicas y actividades concretas que favorezcan la igualdad en la educación y trasmitan los valores coeducativos. Lo que nos refleja la escasez de materiales didácticos y recursos educativos necesarios para viabilizar la apuesta coeducadora en las aulas y las escuelas.

RECOMENDACIONES.-

Es importante tomar en cuenta que, para mejorar la intervención de los y las docentes en las escuelas de los recintos y Parroquia Urbana de Atahualpa del cantón Eloy Alfaro, debemos describir las siguientes:

- Iniciar procesos para elaborar en los centros educativos diagnósticos de género que permitan analizar y visibilizar el curriculum oculto, de esta forma se identificarán las debilidades entorno a las prácticas docentes, los materiales educativos, la organización escolar o el vocabulario y permitirá desarrollar un plan de acción que incida en la corrección de las situaciones detectadas como un obstáculo para la educación en igualdad.

- Diseñar e implementar procesos de capacitación dirigido a docentes, que les permita tomar conciencia de la situación de desigualdades que todavía hoy se producen al interior del proceso educativo y que les ayude en la adquisición de herramientas didácticas y metodologías educativas que permitan la conversión de las prácticas docentes en coeducativas.

- Obtener y elaborar material didáctico que les sirva como guía en la intervención de la enseñanza aprendizaje, logrando la mejor interpretación y formación de los conocimientos, desde una perspectiva de género, de los estudiantes de las escuelas de la Parroquia Atahualpa.

- Que se sensibilice e involucre a los padres y madres de los estudiantes para que aporten con su responsabilidad en el rol que deben cumplir las familias, de esta forma trasmitir los valores e ideales de la educación en igualdad a toda la comunidad educativa, para que cada uno/una pueda responsabilizarse.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, S. (1995). Coeducación y tiempo Libre. Madrid: Comunidad de Madrid. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Acu%C3%B1a%2C+S.+%281995%29.+Coeducaci%C3%B3n+y+tiempo+Libre.+Madrid:+Comunidad+de+Madrid.

Álvarez, C., Navarro, M., y Sainz, P. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Madrid -España: Gráficas Almudena. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=%C3%81lvarez%2C+C.%2C+Navarro%2C+M.%2C+y+Sainz%2C+P.+%282003%29.+Coeducar+para+la+conciliaci%C3%B3n+de+la+vida+familiar+y+laboral.+Madrid+-Espa%C3%B1a:+Gr%C3%A1ficas+Almudena.

Boza, A., y Toscano, M. (2011). Buenas prácticas en integración de las TIC en Educación en Andalucía. Obtenido de www.uv.es/a id ipe/congresos/Ponencia_VIICongresovirtual_AIDIPE_pdf. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Boza%2C+A.%2C+y+Toscano%2C+M.+%282011%29.+Buenas+pr%C3%A1cticas+en+integraci%C3%B3n+de+las+TIC+en+Educaci%C3%B3n+en+Andaluc%C3%ADa.+Obtenido+de+www.uv.es%2Fa+id+ipe%2Fcongresos%2FPonencia_VIICongresovirtual_AIDIPE_pdf.

Cuarta conferencia mundial sobre la mujer, (1995). Declaracion y plataforma de accion de Beijing. Asamblea general de las Naciones Unidas. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Cuarata+conferencia+mundial+sobre+la+mujer%2C+%281995%29.+Declaracion+y+plataforma+de+accion+de+Beijing.+Asamblea+general+de+las+Naciones+Unidas.

Camacho, G. (Coord.) (1998). Equidad de Género en las Escuelas. Guía para Docentes de Educación Básica. Quito: CONAMU. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Camacho%2C+G.+(Coord.)+(1998).+Equidad+de+Género+en+las+Escuelas.+Guía+para+Docentes+de+Educación+Básica.+Quito:+CONAMU

CEDAW. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=CEDAW.+%281979%29.+Convenci%C3%B3n+sobre+la+eliminaci%C3%B3n+de+todas+las+formas+de+discriminaci%C3%B3n+contra+la+mujer.+Asamblea+General+de+las+Naciones+Unidas.

Colás, y Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. Revista de Educacion, 340 mayo- Agosto 2006, pp.415-444. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Col%C3%A1s%2C+y+Jim%C3%A9nez%2C+R.+%282006%29.+Tipos+de+conciencia+de+g%C3%A9nero+del+profesorado+en+los+contextos+escolares.+Revista+de+Educacion%2C+340+mayo-+Agosto+2006%2C+pp.415-444.

Constitución de la Republica del Ecuador, (2008). Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Constituci%C3%B3n+de+la+Republica+del+Ecuador%2C+%282008%29.+

Declaración del MIlenio (2000). Objetivo del Desarrollo del Milenio. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Declaraci%C3%B3n+del+MIlenio+%282000%29.+Objetivo+del+Desarrollo+del+Milenio.+Asamblea+General+de+las+Naciones+Unidas.+

Fuentes-Guerra. M, Pérez, M. V. y Freixas, A. (s.f). Educación no sexista. Revista inter Universitaria de Formacion de Profesorado, Noviembre 1989, pp. 477-483. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Fuentes-Guerra.+M%2C+P%C3%A9rez%2C+M.+V.+y+Freixas%2C+A.+%28s.f%29.+Educaci%C3%B3n+no+sexista.+Revista+inter+Universitaria+de+Formacion+de+Profesorado%2C+Noviembre+1989%2C+pp.+477-483.

INE-CDT (2012) Encuesta Específica del uso del Tiempo. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=INE-CDT+%282012%29+Encuesta+Espec%C3%ADfica+del+uso+del+Tiempo.

INEC-CDT- 2011. : Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=INEC-CDT-+2011.+:+Encuesta+Nacional+sobre+violencia+contra+las+mujeres.

INEC (2013) Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=INEC+%282013%29+Encuesta+Nacional+de+Empleo%2C+Desempleo+y+Subempleo.

Jiménez, R. (2007). Discurso de género y práctica docente. Revista de investigación educativa, Vol.25 Nº1, pp.59-76. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Jim%C3%A9nez%2C+R.+%282007%29.+Discurso+de+g%C3%A9nero+y+pr%C3%A1ctica+docente.+Revista+de+investigaci%C3%B3n+educativa%2C+Vol.25+N%C2%BA1%2C+pp.59-76

LOEI. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Registro OF. Nº 417.

Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=LOEI.+%282011%29.+Ley+Org%C3%A1nica+de+Educaci%C3%B3n+Intercultural.+Registro+OF.+N%C2%BA+417.

López, I. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Madrid: Ayuntamiento de Coslada. Concejalia de desarrollo Economico y Empleo- SIRED.

Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=L%C3%B3pez%2C+I.+%282003%29.+Coeducar+para+la+conciliaci%C3%B3n+de+la+vida+familiar+y+laboral.+Madrid:+Ayuntamiento+de+Coslada.+Concejalia+de+desarrollo+Economico+y+Empleo-+SIRED.

Moncayo, Z. Ortega, S. y Tudela, M. (2013). Crecer en Equidad. Esmeraldas: PUCESE.

Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Moncayo%2C+Z.+Ortega%2C+S.++y+Tudela%2C+M.++%282013%29.+Crecer+en+Equidad.+Esmeraldas:+PUCESE.

Moncayo, Z., Tudela, M., Armijos., V y Hurtado, K. (2012). “Análisis de la igualdad de género en las escuelas de esmeraldas. Una propuesta para el cambio.” Anuario de Investigación CID_PUCESE 2012-2013, pp. 103-115. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Moncayo%2C+Z.%2C+Tudela%2C+M.%2C+Armijos.%2C+V+y+Hurtado%2C+K.+%282012%29.+%E2%80%9CAn%C3%A1lisis+de+la+igualdad+de+g%C3%A9nero+en+las+escuelas+de+esmeraldas.+Una+propuesta+para+el+cambio.%E2%80%9D+Anuario+de+Investigaci%C3%B3n+CID_PUCESE+2012-2013%2C+pp.+103-115.

Moncayo, Z. Ortega, S. y Perales, M.J. (2011). Actitudes ante la igualdad de Género de los Docentes de la Provincia de Esmeraldas: Punto de partida para una intervención Educativa. Anuario de Investigación CID_PUCESE 2010-2011, pp.44-50.

Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Moncayo%2C+Z.+Ortega%2C+S.+y+Perales%2C+M.J.+%282011%29.+Actitudes+ante+la+igualdad+de+G%C3%A9nero+de+los+Docentes+de+la+Provincia+de+Esmeraldas:+Punto+de+partida+para+una+intervenci%C3%B3n+Educativa.+Anuario+de+Investigaci%C3%B3n+CID_PUCESE+2010-2011%2C+pp.44-50.

Moreno, E. (2000): La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En Santos Guerra, M.A. (coord.): El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona. Grao. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Moreno%2C+E.+%282000%29:+La+transmisi%C3%B3n+de+modelos+sexistas+en+la+escuela.+En+Santos+Guerra%2C+M.A.+%28coord.%29:+El+har%C3%A9n+pedag%C3%B3gico.+Perspectiva+de+g%C3%A9nero+en+la+organizaci%C3%B3n+escolar.+Barcelona.+Grao.

Messina, G. (2001). Igualdad de género en la educación básica de América Latina y el Caribe. Santiago: UNESCO. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Messina%2C+G.+%282001%29.+Igualdad+de+g%C3%A9nero+en+la+educaci%C3%B3n+b%C3%A1sica+de+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe.+Santiago:+UNESCO.

Ocaña, R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. Madrid :Entreculturas Inter Red, ayuda en acción. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Oca%C3%B1a%2C+R.+%282008%29.+Mu%C3%A9vete+por+una+educaci%C3%B3n+en+igualdad.+Madrid+:Entreculturas+Inter+Red%2C+ayuda+en+acci%C3%B3n.

Rebollo, M., Piedra, J., Sala, A., Sabuco, A., Saavedra, J., y Bascón, M. (2012). La equidad de Género en Educación: análisis y descripción de buenas prácticas educativas. Revista de Educación, 358. Mayo-Agotos, 2012, pp. 129-152.

Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Rebollo%2C+M.%2C+Piedra%2C+J.%2C+Sala%2C+A.%2C+Sabuco%2C+A.%2C+Saavedra%2C+J.%2C+y++Basc%C3%B3n%2C+M.+%282012%29.+La+equidad+de+G%C3%A9nero+en+Educaci%C3%B3n:+an%C3%A1lisis+y+descripci%C3%B3n+de+buenas+pr%C3%A1cticas+educativas.+Revista+de+Educaci%C3%B3n%2C+358.+Mayo-Agotos%2C+2012%2C+pp.+129-152.

Rebollo, M. Garcia, R. Piedra, G. y Vega, L. (2011). Dignostico de la Cultura de Genero en Educacion: Actitudes del Profesorado hacia la Igualdad. Revista de Educacion, 355. Mayo-Agosto, 2011. pp. 521-546. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Rebollo%2C+M.++Garcia%2C+R.+Piedra%2C+G.+y+Vega%2C+L.+%282011%29.+Dignostico+de+la+Cultura+de+Genero+en+Educacion:+Actitudes+del+Profesorado+hacia+la+Igualdad.+Revista+de+Educacion%2C+355.+Mayo-Agosto%2C+2011.+pp.+521-546.

Red2Red. (2008). Guia de Coeducacion. Sintesis sobre la Educacion para la igualdad de oprtunidades entre Mujeres y Hombres. Madrid: Instituto de la Mujer-Observatorio para la igualdad de oportunidades. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Red2Red.+%282008%29.+Guia+de+Coeducacion.+Sintesis+sobre+la+Educacion+para+la+igualdad+de+oprtunidades+entre+Mujeres+y+Hombres.+Madrid:+Instituto+de+la+Mujer-Observatorio+para+la+igualdad+de+oportunidades.

Sánchez, J., y Rizos, R. (1992). Coeducación. Colección de materiales curriculares para la educación primaria. Temas transversales del currículun 2. Sevilla- España: Junta de Andalucía . Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=S%C3%A1nchez%2C+J.%2C+y+Rizos%2C+R.+%281992%29.+Coeducaci%C3%B3n.+Colecci%C3%B3n+de+materiales+curriculares+para+la+educaci%C3%B3n+primaria.+Temas+transversales+del+curr%C3%ADculun+2.+Sevilla-+Espa%C3%B1a:+Junta+de+Andaluc%C3%ADa+.

Sanchez, M. A. y Escadell, V. (2012). Coeducacion desde el aula. Revista experiencias igualdad de oportunidades Nº 14. Gobierno de Canarias. Recuperado de.

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/tamadaba/2012/01/30/coeducacion-desde-el-aula/

Waldorf, L. (s.f, pág.5). Camino a la igualdad de género. CEDAW, Beijing y los ODM. UNIFEM, GTZ. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Waldorf%2C+L.+%28s.f%2C+p%C3%A1g.5%29.+Camino+a+la+igualdad+de+g%C3%A9nero.++CEDAW%2C+Beijing+y+los+ODM.+UNIFEM%2C+GTZ.

Venegas, M. (2004). La investigación-acción educativa en educación afectiva sexual. Una metodología para el cambio social. Universidad de granada. Empiria, Revista de Metodología de ciencias Sociales, Nº21, p.39-61. Recuperado de.

https://www.google.com.ec/?gws_rd=ssl#q=Venegas%2C+M.+%282004%29.+La+investigaci%C3%B3n-acci%C3%B3n+educativa+en+educaci%C3%B3n+afectiva+sexual.+Una+metodolog%C3%ADa+para+el+cambio+social.+Universidad+de+granada.+Empiria%2C+Revista+de+Metodolog%C3%ADa+de+ciencias+Sociales%2C+N%C2%BA21%2C+p.39-61.

ANEXOS

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ❒ Hombre ❒ Mujer

2. Edad:

❒ 18-30 años ❒ 31-40 años ❒ 41-50 años

❒ 51-60 años ❒ Más de 60 años

3. Nivel de formación:

❒ Bachillerato o colegio técnico

❒ Tecnología

❒ Licenciatura

❒ Diplomado

❒ Especialización

❒ Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :

❒ Escuela fiscal ❒ Colegio Fiscal

❒ Escuela Fiscomisional ❒ Colegio Fiscomisional

❒ Escuela Privada ❒ Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				

13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as ++ 16. es de la madre, el padre solo colabora.				
17. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
18. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
19. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
20. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
21. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
22. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
23. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
24. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
26. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				

27. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
28. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
29. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
30. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		**DETALLADES DE LO OBSERVADO**
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no…)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material…)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?		
MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos		

sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad?)		
L E N G U A J E	Uso masculino genérico	
	Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar…	
O R G N I Z A C I Ó N Y E S T R U C	DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	
	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - DOCENTES: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quienes toman las decisiones sobre la escuela, participan	

T U R A I N S T I T U C I O N A L	por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - ESTUDIANTES: (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN